

## Hoy intentarían entrar a Málaga los nacionalistas

LA ARTILLERIA GOBIERNISTA CAÑONEA A LOS NACIONALISTAS EN TORNO A LA CAPITAL. — LA SORPRESIVA OCUPACION DE ALHAMA DE GRANADA PERMITIO A LOS NACIONALISTAS UN AVANCE DE 34 KILOMETROS HACIA MALAGA. — ALHAMA ES UNA FORTALEZA NATURAL. — AYER OCUPARON FUENGIROLA A DIECISEIS KILOMETROS DE MALAGA. — SE ORDENO LA CLAUSURA DEL CONSULADO BRITANICO EN MALAGA Y SE ORDENO AL CONSUL QUE SE DIRIJA A GIBRALTAR

UNA ESCUADRILLA DE LOS NACIONALISTAS ARROJO BOMBAS EN LA GRAN VIA, PRINCIPALMENTE EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL TELEFONICA, DURANTE UNA MEDIA HORA. — HAY POR LO MENOS VEINTE MUERTOS Y MUCHOS HERIDOS. — DURANTE MUCHOS DIAS SERA IMPOSIBLE VOLVER A TELEFONEAR DESDE LA CAPITAL ESPAÑOLA. — VARIOS EDIFICIOS SE INCENDIARON EN UN SEGUNDO BOMBARDEO DE LOS CAÑONES NACIONALISTAS. — LA MUCHE-DUMBRE SE COBIO EN LOS SUBTERRANEOS, ATERRORIZADA

MADRID 23.— (UP).— Después de una noche calmada, la artillería leal comenzó a las cinco A. M. a cañonear diversos edificios de los nacionalistas en torno de la capital.

AVILA 23.— (UP).— La sorpresa ocupación de Alhama de Granada ha permitido a los nacionalistas un avance de 34 kilómetros hacia Málaga amanizando la situación de Alhama fortaleza natural de Málaga a la cual está siendo fortificada rápidamente por los leales.

BOMBARDEO SOBRE MADRID MADRID 23.— (UP).— Una escuadrilla rebelde arrojó bombas en la Gran Vía principalmente en el edificio de la Central Telefónica durante media hora desde las 11.30 horas A. M. causando enormes daños en la telefonía entre los pisos terceros y undécimo. Hay por lo menos veint

SE ANUNCIA EL CAÑONEO CONTRA MADRID MADRID 23.— Después de medio día reanudaron los cañones el bombardeo contra el centro de Madrid que terminó a las 13 horas.

VALENCIA 23.— (UP).— El crucero alemán "Von Spee" fué visto recibiendo a bordo a un hidroavión que arrojó dos cargas de bombas en el puerto de Roquetas.

ALGUNOS NO ESTALLARON. El público los examinaba después del bombardeo.

CLAUSURA DEL CONSULADO BRITANICO DE MALAGA LONDRES 23.— (UP).— Aproximándose los nacionalistas a Málaga (Pasa a la 4.ª página)

### S. S. EL PAPA RECIBIO A PRELADOS ALEMANES

Se informa que ahora sufre menos de la enfermedad. — Este hecho ha producido tranquilidad en los círculos de la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 23.— (UP).— El Papa pasó una noche mejor, con menos dolores. Su estado general es satisfactorio.

CIUDAD DEL VATICANO, 23.— (UP).— Por primera vez en el curso de la semana los prelados del Vaticano han podido confirmar oficialmente que el Papa sufre menos. El hecho ha producido tranquilidad en los círculos de la Santa Sede.

El doctor Milani declaró que el Papa podía permanecer en la silla durante las horas de sol y calor a medio día.

CIUDAD DEL VATICANO, 23.— (UP).— El curso de la semana los prelados del Vaticano han podido confirmar oficialmente que el Papa sufre menos. El hecho ha producido tranquilidad en los círculos de la Santa Sede.

El Papa no padece tanto de dolores y puede mantenerse considerablemente más tiempo en la nueva silla.

### LOS CHILENOS PERDIERON EN ROSARIO POR 7 CONTRA 2

El equipo local los dominó completamente durante los dos tiempos del match

BUENOS AIRES, 23.— (UP).— Los futbolistas chilenos jugaron a Rosario donde jugarán esta noche con el News Old Boys, volviendo el lunes a esta.

ROSARIO, 23.— (UP).— Diez mil personas han concurrido a presenciar el partido de los chilenos con el News Old Boys.

Los equipos fueron los siguientes: CHILE.— Cabrera, Baeza, Córdoba, Montero, Riveros, O'Grain, Torres, Carmona, Toca, Avilés y Ojeda.

ODS. BOY.— Olsina, Ballesteros, Gómez, Fabrini, Constantini, Denessine, Bianchi, Diaz, Soneyro, Landolfi y Bernachi. Arbitro Galli.

ROSARIO, 23.— (UP).— Terminó el primer tiempo: Ods Boy, 4 tantos; Chile 0.

ROSARIO, 23.— (UP).— Terminó el partido entre Ods Boy y 2 para los chilenos.

ROSARIO, 23.— (UP).— Los primeros minutos de juego fueron deslucidos y desparejos. Después los locales dominaron y obtuvieron cuatro tantos.

El primer goal lo anotó Fabrini de un cabezazo al recibirla de Olsini.

## Enormes daños por las inundaciones en E. U.

LAS INUNDACIONES SON TREMENDAS EN ONCE ESTADOS. — HAY DOSCIENTAS MIL PERSONAS SIN HOGAR. — LOS DAÑOS SE CALCULAN EN MUCHOS MILLONES DE DOLARES. — EL PRESIDENTE ROOSEVELT LANZO UNA PROCLAMA URGIENDO AL PUEBLO DE ESTADOS UNIDOS A CONTRIBUIR CON DOS MILLONES DE DOLARES PARA LA CRUZ ROJA A FIN DE AUXILIAR A LOS DAMNIFICADOS

NUEVA YORK, 23.— (UP).— Las inundaciones son tremendas en once estados. Hay doscientas mil personas sin casa, millones de dólares de perjuicios y quince muertos.

Los expertos estiman que los grandes ríos evitarán nuevos daños.

PITTSBURGH, 23.— (UP).— La inundación está bajando pero amenaza a Wheeling. Hay cuarenta mil personas sin techo y daños en un millón de acres y dos muertos. En Frankfort miles de casas han sido abandonadas en el barrio residencial y comercial pues están la mayoría sumergidas.

La policía mató a balazos a un negro, que no ha sido identificado y que saqueaba un almacén de comestibles. Se había introducido rompiendo un escaparate.

WASHINGTON, 23.— (UP).— El Presidente Roosevelt lanzó una proclama urgiendo al pueblo de Estados Unidos a contribuir con dos millones de dólares para la Cruz Roja a fin de auxiliar a los damnificados por las inundaciones.

CINCINNATI, 23.— (UP).— Informan desde Luosville que la inundación del río Ohio cerró la estación proveedora de agua siendo necesario mantener la ración de agua potable de la población en los estanques municipales.

El río Kentucky ha subido seis metros de su nivel máximo normal. En Cincinnati se calcula a medio día que hay 300.000 personas que han quedado sin casa y los daños, en 11.000.000 de dólares.

El río Ohio continúa subiendo. La nevazón azotó desde temprano el valle de Ohio.

La precipitación atmosférica en la zona de Louisville en 52 horas ha sido de 14,3 centímetros.

Hay quinientas manzanas de la ciudad sumergidas y quince mil personas sin techo.

Es inminente la escasez de carne y de leche. En Indiana hay más de cincuenta mil personas sin hogar.

VIRGINIA DEL OESTE, 23.— (UP).— El río Ohio sube más de 70 milímetros por hora y está cubriendo las calles comerciales de Wheeling, las regiones de las minas de carbón. Una fábrica de acero ha sufrido daños por valor de más de un millón de dólares.

El Ohio está a siete metros de su nivel normal máximo esperándose que suba varios centímetros.

En el Mississippi hay temperaturas glaciales, el río Mississippi sube en forma amenazante.

El plan ha sido enviado telegráficamente por el representante chileno a don Agustín Edwards a Ginebra a fin de que sea sometido a la resolución del Consejo.

En él se contempla que el Gobierno de Madrid procederá a garantizar la segura evacuación de los refugiados en territorio español.

VALENCIA, 23.— (UP).— Se ha sabido que el Cuerpo Diplomático de Madrid bajo la presidencia del señor Núñez Morgado, ha redactado un plan de evacuación de los refugiados.

El plan ha sido enviado telegráficamente por el representante chileno a don Agustín Edwards a Ginebra a fin de que sea sometido a la resolución del Consejo.

### PARTIERON LOS ASI-LADOS ARGENTINOS

PARIS, 23.— (UP).— La Embajada Argentina ha informado a la United Press que el consejo de la Embajada en Madrid, señor Pérez Quezada se encuentra embarcado en el "Tucumán" con los asilados. El barco partirá a las 16 horas.

PARIS, 23.— (UP).— La Embajada Argentina anuncia que el "Tucumán" partió de Alicante llevando ochenta adultos y veinte niños.

El plan ha sido enviado telegráficamente por el representante chileno a don Agustín Edwards a Ginebra a fin de que sea sometido a la resolución del Consejo.

En él se contempla que el Gobierno de Madrid procederá a garantizar la segura evacuación de los refugiados en territorio español.

VALENCIA, 23.— (UP).— Se ha sabido que el Cuerpo Diplomático de Madrid bajo la presidencia del señor Núñez Morgado, ha redactado un plan de evacuación de los refugiados.

El plan ha sido enviado telegráficamente por el representante chileno a don Agustín Edwards a Ginebra a fin de que sea sometido a la resolución del Consejo.

### Los elementos bélicos con que cuentan los ejércitos combatientes de Madrid

Cuenta con 45.000 hombres el Ejército del general Franco. — El general Miaja tiene 90.000 milicianos. — Los gobiernistas continúan recibiendo aviones y material bélico a través de la frontera franco-española

PARIS, 23.— Al iniciarse hoy las 27.ª semana de la guerra civil, Franco ha transportado apresuradamente otros 6.000 hombres, recién reclutados e instruidos, desde sus campamentos de Marruecos a la Península, en la esperanza de reanudar en breve su avance contra Madrid, interrumpido en las últimas dos semanas por las casi continuas neblinas.

### Goering y Mussolini conferenciaron ayer dos horas

Goering se dirigió a Berlín a las 19 horas

ROMA, 23.— (UP).— Mussolini y el Conde Ciano recibieron a Herr Goering conferenciando dos horas respecto de conversaciones anteriores.

### ANITA LIZANA FUE DERROTADA EN COPENHAGUE

COPENHAGUE, 23.— (UP).— En las finales de los campeonatos de tenis de Escandinavia, Miss Sperlin venció a Anita Lizana por 6-2, 6-3.

### HOY HABLARA EN LYON EL PREMIER BLUM

LYON, 23.— (UP).— M. Blum acompañado de quince Ministros del Gabinete llegó a esta en tren especial cerca de media noche para presidir la manifestación del Frente Popular que se efectuara mañana en el templo del Trabajo de Lyon.

### URUGUAY GANO A ARGENTINA POR DOS TANTOS CONTRA CERO

El primer tiempo terminó con un tanto a favor de los uruguayos por cero de los argentinos

BUENOS AIRES, 23.— (UP).— (Flash).— Terminó el primer tiempo: Uruguay 1; Argentina 0.

### EL PROCESO "TROTSKISTA" EN RUSIA

MOSCÚ, 23.— (UP).— Todos los acusados en conexión con el proceso trotskista, Radek, Piatakov, Sokolnikov y Sebreiakov, fueron encontrados culpables. El proceso se abrió a medio día y Radek fué acusado de tener negociaciones con un Attaché Militar en Moscú, mientras Trotsky ha estado en contacto con Hess y Berlin, para lograr la intervención y la ayuda militar alemana, japonesa y polaca saboteando al ejército en caso de guerra.

### URUGUAY GANO A ARGENTINA POR DOS TANTOS CONTRA CERO

El primer tiempo terminó con un tanto a favor de los uruguayos por cero de los argentinos

BUENOS AIRES, 23.— (UP).— (Flash).— Terminó el primer tiempo: Uruguay 1; Argentina 0.

SASTRERIA  
"La Economía"  
MAIPU 273 — CONCEPCION  
La mejor para vestir con elegancia y economía.

LOTERIA DE CONCEPCION  
Próximo Sorteo el 30 de Enero de 1937  
Valor del Entero \$ 52.--  
ADQUIERA SU BILLETE CON TIEMPO  
El DECIMO \$ 5.20  
Premio Mayor \$ 200.000.--  
LOS PREMIOS SE PAGARAN SIN EL IMPUESTO DEL 10 POR CIENTO  
BARROS ARANA 1060 — CASILLA 370 — CONCEPCION — EL GERENTE

CAMBIO de MONEDAS  
MONEY EXCHANGE  
Compramos: Oro, Plata, Dólares, Libras, Nacionales, Liras, Francos, Pesetas.  
B. Arana 625 : JOYERIA OLATE : Frente a la Plaza

**Matinée Gigante** A las 2.30 - Para Mayores  
Platea 2.40 - Bal. 1.30 - Gal. 1

La archicómica comedia musical Fox

**Te Quiero con Locura**  
con Raúl Roulien y Rosita Moreno

Y la emocionante producción Warner

**EN NOMBRE DE LA LEY**  
con Bette Davis y George Brent

**HOY** Selecta 6.45  
Noche 9.45  
P. Mayores

**CENTRAL**

Localidades desde las 10  
Platea 4.40 - Balcón 2,40 - Galería 1.00

La hermosa comedia dramática  
Fox de ambientes de gran lujo, con

**LA BAILARINA RUSA**

Clive Brook y Tutta Rolf

**RIALTO : HOY 2.45 MATINEE INFANTIL**

1.ª Parte — CINE-NOTICIAS — INCREIBLE Y LA COMEDIA MUSICAL, CON ZAPATEO Y CIRCO CABARET MAGICO

2.ª Parte — EL IMPERIO FANTASMA (2.ª)

3.ª Parte — Despedida de la Cia. ODRONOFFS LIZZ

Con EL BAR DEL DIABLO — MAGIA BLANCA — TELEPATIA — ILU SIONISMO, etc.

6.45 — 9.45 — (Platea \$ 4.40 — Bal. \$ 2.40 — Gal. \$ 1. — (Para Mayores). Por última vez  
la alegre y picaresca opereta vienesa

**Catalina Tiene un Novio**  
FCA GAAL

MAÑANA  
LA DAMA  
CONSENTIDA  
MARTES  
EL CRIMEN DEL  
DR. CRESPI

**Prat** HOY \$ 2.40

Selecta 18.45  
Noche 21.45

EXTRAORDINARIA PRODUCCION SOCIAL DE ROMANTICO Y EVOCADOR AMBIENTE, CON BELLISIMAS CANCIONES

**La Rosa del Rancho** Por JOHN BOLES y GLADYS SWARTHOUT

PLATEA NUMERADA — LUNETAS \$ 1.80 — GALERIA \$ 1. — PARA TODOS

HOY MATINEE A LAS 14.15 PROGRAMA EXQUISITO PARA TODOS — 1 Parte — ACTUALIDAD — 2 Parte — RISA A CRITOS — "LA VIA LACTEA" Por HAROLD LLOYD — 3 Parte — "EL VAQUERO Y EL HUERFANO" Por BUCK JONES — 4 Parte — 6 Función "TIERRA DE CENTAUROS" — COMICAS Fin

PLATEA \$ 1.80 — GALERIA \$ 1. —

**Avisos Económicos Clasificados**

**SECCION VARIOS**

CASIMIRE IMPORTADOS. SURTIDO NUEVO, VENDO POR CORTES. Oficina Paetz, O'Higgins 795. 2854

**SE NECESITAN**

SE NECESITA EMPLEADA CASA jefe Destintor. Lincoyán esquina Parque Ecuador. 1021

NECESITO TRABAJADORES Y ALBAÑILES. Tratar: Freire 855. 1021

NECESITASE TRABAJADORES PARA el campo trajar de 8 a 11 horas. en Malpú 1300. 1071

SE NECESITA COSTURERA competente para pieles. Barros Arana 865. 1066

NIÑERA NECESITO. SAN MARTIN 645. 1064

SE NECESITA LAVANDERA Y COSTURERA. Victoria 104. La Toma. 1063

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina buen sueldo. Víctor Lamas 1155. 1058

EMPLEADA PRACTICA COCINA Necesita. Caupolicán 818. 1058

NIÑA PARA ATENDER PIEZAS Y comedores y muy buena cocinera. buen sueldo. Rengo 647. 1063

COSTURERAS EN MODAS NECESITO. Paseje Lamoliate 58. 1068

CASA COMERCIAL NECESITA CHOFER para automóvil nuevo. Buenas referencias y fianza necesaria. Sueldo \$ 75 semanales. Escribir a Casilla 51-C. 1053

NECESITO MAESTRO BARNIZADOR y ayudante. Malpú 174. 1054

CARROCEROS RUEDEROS NECESITO carrocería Vintuca. Heras 835. 902

NIÑOS PARA LA VENTA DE DIARIOS y revistas necesita Rafael Merino H. O'Higgins 732. 1004

NIÑO RECOMENDADO NECESITO. Paicavi 270-A. La Toma. 1004

HORTELANO COMPETENTE PAGO sueldo y participación. Dirigirse No Larra Egaña. 856

**OBJETOS PERDIDOS**

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta N.º 162829. de la Caja Nacional de Ahorros de Concepción. perteneciente a Adolfo Bustamante Rodo, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 1020

GRATIFICARE \$ 50, QUIEN devuelva perrita foxterrier blanca, cabeza negra enferma de los ojos, perdida el domingo 17. Caupolicán 754. 082

**PROPIEDADES**

SEÑOR PROPIETARIO: SI DESEA una buena administración de sus propiedades encargue siempre esto a un personal competente que cuide en lo que valen estas diligencias. Además encargue su cobranza atrasada. Diríjase solicitando detalles a Ramón Campos, Concepción. Cerroano 455. Teléfono 1274-J. Casilla 746. 1057

TRES CASAS ESQUINAS: \$ 120.000, \$ 48.000 y 40.000. Carreras dos departamentos \$ 28.000. Casas en línea de centro desde \$ 70.000 a \$ 120.000. Casas en distintos barrios desde \$ 10.000. Propiedades en Hualqui desde \$ 5.000 hasta \$ 30.000. En Penco casita 28 x 56 \$ 20.000. En Chiguayante una manzana con chalet, molino y arboleda frutal, precio de gran ocasión. Datos: Oficina Galán, Pinto 1636. 1005

VENDO CASITA 4 PIEZAS, COCINA, gallineros, luz eléctrica, 3 cuartos, travías ferias, \$ 4.000. Paicavi 641. 078

**FUNDOS**

FUNDIRIO DE 25 CUADRAS CON gran arboleda frutal muy buena viña, vendiendo en un pueblo cercano, con \$ 15.000 al contado y el saldo con mensualidades de \$ 500. También se permite por propiedad urbana. Datos: Anibal Pinto 636. 1005

**DINERO**

DINERO. DESDE \$ 3.000 A \$ 45.000 necesito urgente lotes de dinero. con el 12 o/o. Ordenes: Anibal Pinto 636. 1010

**VARIOS**

PLANTA ELECTRICA PUEBLO CERCA, con todos sus accesorios, en pleno funcionamiento, vendiendo. Anibal Pinto 636. 1008

PROPUESTAS PUBLICAS — SE llama a propuestas públicas para el suministro de viveres que necesitarán las Unidades del Ejército de Montt, durante el periodo comprendido entre el 1.º de abril de 1937 al 31 de mayo de 1938. — Dichas propuestas serán abiertas el 1.º de febrero de 1937, a las 16 horas, en la oficina del jefe del Estado Mayor Divisionario. — Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en

la Intendencia de la División (Rengo 590). — El Comandante en Jefe de la III División de Ejército. 1003

**COMPRA-VENTA**

SE VENDE SEPULTURA FAMILIAR. Tratar Barros Arana 356. Librería Repaciemento. 1021

GRAN OCAISION VENDO MOTOR a gasolina de 16 H. P. tupis, banco circular, corre transmisión y dos hojas sierra por solo \$ 2.600. Tratar: Mackenna 1150. 1067

OCAISION VENDESE REGIO AUTOMOVIL por sustentarse. Tucapel 307. 1058

VENDO PRECIOSA YEGUA NUEVA y de tiro. Colón 582. Pono 213 Talcahuano. 1058

DE OCAISION SE VENDEN MUEBLES en Lincoyán 588. 1062

CANARIOS CANTORES VENDO, ANIBAL PINTO 636. 1009

SACOS VACIOS, LEÑA, OFREZCO. Colo Colo 827. Teléfono 625-J. 885

COMPRAMOS PLOMO Y ESTAÑO, tratar en esta imprenta. 1009

ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENSIÓN, por meses a veraneantes en la residencial. Barros 891. 1065

DEPARTAMENTO CENTRAL SE arrienda. Caupolicán 818 1961

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON derecho a cocina. Malpú 778. 1079

ARRIENDO DEPARTAMENTOS CON cocina, luz y agua \$ 70. Galvarino 274. 1055

CASAS EN ARRIENDO DESDE \$ 180 a \$ 380. Un local para oficina arriendo. Tratar: Anibal Pinto 636. 1007

CHACRA MUY PRODUCTIVA CON buena casa habitación a las puertas de Concepción, arriendo. Colo Colo 537. Pono 1226-R. 985

ARRIENDO CASA HABITACION Barrio alameda siete piezas, baño y dependencias. Tratar Colo Colo 337, Pono 1226-R. 984

SE ARRIENDA UN BUEN LOCAL comercial con instalaciones en A. Pinto 578, tratar: Julio Díaz B. Pinto 613. 1007

**CONTRA Empeines Ungüento Monte Santo**

**Armada Nacional**

PROPUESTA PUBLICA N.º 4

APERTURA: EL MARTES 2 DE FEBRERO A LAS 16 HORAS

Se llama la atención hacia el aviso que publica el Diario Oficial, pidiendo propuestas públicas por materiales de Consumos para los Arsenales de Valparaíso y Talcahuano. VALPARAISO, 13 de Enero de 1937.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL

**Teatro CONCEPCION**

**Cía. Guerrero-Díaz de Mendoza**

Domingo 24 de enero a las 3.30 P. M.  
MATINEE POPULAR

Platea \$ 6. Balcón \$ 4. Galería \$ 1.60

Última representación de SIETE MUJERES  
Vermouth a las 6.30 P. M.  
Estreno absoluto para Concepción  
DUEÑA Y SEÑORA  
La mejor comedia de los autores de "Siete Mujeres"  
Noche a las 10 P. M.  
LOCURA DE AMOR  
La máxima interpretación de MARIA GUERRERO

MARTES a las 10 P. M. MARTES

HOMENAJE AL ILUSTRE AUTOR EDUARDO MARQUINA CON LA REPOSICION DE SU FAMOSO POEMA DRAMATICO "EN ELANDES SE HA PUESTO EL SOL"

EL SR. MARQUINA interpretará en esta ocasión el papel del "CAPITAN VALDES"

**Mueblería y Peletería Vienesas**

Gran surtido de muebles y pieles. Se atienden pedidos de provincias. La Casa cuenta con su propia Fábrica en Santiago.  
BARROS ARANA 865 — TELEFONO 407  
CASILLA 525 — CONCEPCION  
E. ZIMEND

**LLENE SUS VACACIONES DE BELLEZA Y ALEGRIA**

Viaje Ud. por la Región Austral, conociendo parajes de leyenda. O visite al Norte las ciudades y balnearios con miles de veraneantes: Viña del Mar, Valparaíso, Papudo, Las Salinas, Montemar, Cartagena. Los FF. CC. del Estado le ofrecen la facilidad de viajar con todo confort y economía, con sus

**BOLETOS Y ABONOS DE TURISMO**  
SIRVASE IMPONERSE DE SUS PRECIOS Y DEMAS CONDICIONES DE USO:



**Abono de Turismo**

Da derecho a viajar en cualquier sentido y tren (incluso expreso), durante 15 días, entre Cabildo-Valparaíso-Puerto Montt y ramales, incluso el F. C. de Ancud a Castro.

Importa \$ 270.- y el \$ 140.- el entero medio

**Boleto de Turismo**

De Talcahuano hasta Valparaíso, ida y regreso, pudiendo entrar a los ramales y hacer escalas en el trayecto, visitando las ciudades que se desee, válido para 30 días.

El entero vale \$ 190.- y el medio \$ 100.-

**Boleto de Turismo**

De Talcahuano hasta Puerto Montt en idénticas condiciones que el anterior.

El entero vale \$ 180.- y el medio \$ 95.-

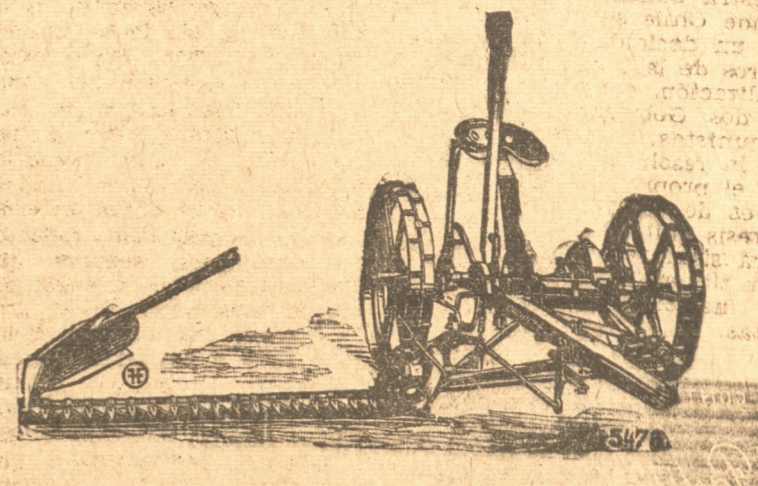
Mayores datos le darán en todas las Estaciones en Concepción, además, en la Oficina de Informaciones de los FF. CC. del E. Barros Arana 783, Teléfono 467.

Aquí puede adquirir por sólo \$ 2.00 el folleto "Guía del Veraneante", con numerosas fotografías, cinco mapas en colores y muy amplios detalles sobre termas, balnearios, ciudades, servicios de locomoción y hospedaje y demás pormenores que interesan al turista. Provéase también, al precio de \$ 1.00, del folleto con los Itinerarios de Verano.

**Segadoras para Pasto**

Ancho del corte 4 1/2 pies (1.37 mts) de material indestructible  
DE LA FABRICA

**H. F. ECKERT - BERLIN**



Ofrecemos en

**\$ 2600.-**

con un cuchillo de repuesto

**M. Gleisner y Cía. Ltda.**  
Sección maquinaria

# LA PATRIA

Concepción, enero 24 de 1937.

## CHILE EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Simpática desde todo punto de vista es la actitud que ha tomado Chile en el seno del Consejo de la Sociedad de Naciones. Tan simpática como antipática la del Gobierno de Madrid, apoyado, como siempre, por el de Rusia.

Es bien sabido que en muchas de las Embajadas y Legaciones acreditadas en aquella capital han encontrado asilo numerosos refugiados de diversas nacionalidades, que de este modo escapan, no sólo a los azares naturales en una ciudad sitiada y que, desde hace meses, está convertida en un verdadero y crudiísimo campo de batalla, sino también a las brutalidades de que a diario hacen víctimas las hordas comunistas sin control a personas indefensas que no toman parte en la contienda.

En los últimos tiempos, sin embargo, las hostilidades han arreciado en forma tal, especialmente en cuanto se refiere a los combates aéreos, que ya los refugiados no encuentran seguridad alguna, ni aún en el mismo recinto de las misiones diplomáticas; y están aun dentro de ellas, expuestos a todos los peligros bélicos, como verdaderos prisioneros en un campo de batalla, según la pintoresca expresión de nuestro delegado en Ginebra, señor Edwards. Se hace, por consiguiente, de la mayor urgencia proceder a la evacuación de esos refugiados, para lo cual el Cuerpo Diplomático representado por su Decano interino, que lo es nuestro Embajador señor Núñez Morgado, ha solicitado del Gobierno de Valencia las facilidades y seguridades del caso.

Ningún Gobierno civilizado se hubiera negado a atender tan justa y humanitaria petición. Pero el que hoy domina, todavía una parte del territorio de la madre patria, y que a sí mismo se titula, pomposamente, "Gobierno soberano de España" no entiende las cosas de ese modo, y ha puesto toda clase de dificultades y dilaciones, hasta hacer la situación desesperante, no sólo para los refugiados mismos, sino también para el Cuerpo Diplomático.

Ante esta situación incomprensible en un Gobierno que se dice legítimo y que presume de culto, los diplomáticos extranjeros han debido recurrir al de Chile, para que nuestro Gobierno plantee la cuestión en la Liga de Naciones; como efectivamente lo ha hecho con toda moderación, pero con toda firmeza.

Fues aun allí mismo, en ese escenario prominente que está ante la expectación de todo el mundo civilizado, el señor Edwards, nuestro delegado en Ginebra, se ha resistido heroicamente, tan heroicamente como si se tratara de una batalla contra enemigos declarados y no de una petición hecha, en nombre de la humanidad, por naciones amigas.

Chile ha encontrado naturalmente, el apoyo de los países hermanos de América, que están demostrando, una vez más, cómo es efectiva y firme la solidaridad del Continente. Y el Ministro de Relaciones de Valencia, Álvarez del Vayo, no menos naturalmente ha convalidado con un solo y único sostenedor, el Soviet, de quien es aliado e instrumento.

Prezenta es la teoría sostenida para tal objeto por el Ministro de Relaciones Exteriores, Litvinoff; que el derecho de asilo sólo es reconocido por los países americanos, y no por los europeos. Pero, aunque tal teoría, de ser verdadera, constituiría una honra para la civilización americana y haría muy poco favor a la europea, no podría menos de ser rebatida victoriosamente por nuestro representante, que cita, en prueba de la falsedad de la tesis soviética, casos ocurridos no ha mucho en la misma España.

Muy en alto ha quedado, pues, nuestra bandera en Ginebra, donde Chile se ha exhibido como un decidido defensor de los fueros de la humanidad y de la civilización, contra los embates de dos Gobiernos igualmente comunistas. Y cualquiera que sea la resolución del Consejo — por el propio prestigio de la Liga es de esperar que favorezca la tesis chilena — ello constituirá siempre, para Chile, un gran título a la consideración de las naciones verdaderamente cultas.

## Juan Pablo de Logendío

Hace tres años que Juan Pablo de Logendío partió de Chile después de haber sido secretario de la Embajada de España en nuestro país. Durante el tiempo que estuvo entre nosotros se conquistó generales simpatías. Joven, inteligente, culto, de grandes condiciones intelectuales, fué digno representante de España.

De regreso a su patria, entró en la vida política. Activo propagandista, se destacó entre los dirigentes de las grandes campañas de las derechas españolas. Volvió más tarde a la vida diplomática, la que abandonó nuevamente cuando estalló la revolución. Desde entonces ha estado con las fuerzas del general Franco en la lucha decisiva, en que se juegan los destinos de la nacionalidad española.

Vasco, profundamente vasco, el sentido regional no tiene en Juan Pablo de Logendío el sentido estrecho y separatista que una concepción errada ha dado a quienes no comprenden el significado de España. Es vasco, como fué también vasco el gran Ramiro de Maeztu, el más grande apologeta de España en nuestra época, y víctima de la revolución.

"Un país no puede cumplir su misión histórica mientras en su seno perdure el veneno de la lucha de clases y de los antagonismos separatistas — dijo una vez Logendío en una conferencia. Hay que hacer la unidad moral de España. Que no quiere decir sumisión de los españoles todos a la uniformidad de unas mismas leyes y de unas mismas normas de gobierno. No; unidad moral es, sobre todo, armonía. Para lograrlo, hagamos todos este doble propósito: respetemos aquello que nos separa; cultívemos, cultivemos con fervor lo que nos une. Y sobre esta base, de nuevo, marchemos hacia un futuro imperial de España".

Y hoy, Juan Pablo de Logendío vuelve a Chile. Viene como enviado especial del Gobierno de Burgos. Hallará acogida cordial, resultado del afecto sincero que supo ganarse cuando estuvo entre nosotros, reforzado hoy por el significado de su venida en las circunstancias de batalla y tragedia por que atraviesa España.

M. A. G. W.

## La reforma del 5/o

Después de un año justo de vivas discusiones relativas a la vigencia del impuesto del 5 o/o, el Congreso Nacional ha despachado una reforma que tiene, ya no a evitar la repetición del tributo — origen de las críticas, — sino de consultar una fórmula de transacción entre los productores excesivamente gravados y el Fisco cuyo ingreso habrán de disminuir en modo apreciable, a raíz de la dictación de la reforma que comentamos.

La ley despachada no es precisamente ni el decreto de febrero del año pasado, ni tampoco el proyecto Elsueta. Se conforma o se basa en la presunción de que en todo producto elaborado o transformado y transferido al consumidor, hay ya un cincuenta por ciento que ha pagado impuesto por concepto de elaboración o internación precedente. Poco importará en la práctica, que el interizador de la materia prima o el elaborador anterior hayan pagado, en realidad, un impuesto más bajo, o más alto que el que corresponde al cincuenta por ciento de la materia elaborada o transferida, porque la ley quiere que la presunción referida sea de derecho; es decir, de aquellas que no admiten pruebas en contrario. Sin duda alguna, el procedimiento es cómodo para la fijación del impuesto, ya que la contabilización estricta de las sumas pagadas por materias primas internadas, transformadas y elaboradas después en el país, habría ofrecido serias dificultades, porque muchos de los internadores o fabricantes de materias primas no hubiesen estado dispuestos a ser tan exactos y verídicos como para revelar por ese medio, sus costos de producción o venta.

Ahora bien, cabe preguntar: ¿qué diferencia tiene el procedimiento ideado por el legislador con una disposición que hubiera prescrito la rebaja del impuesto del 5 al dos y medio por ciento, en los casos de elaboración reiterada y de transformación hecha sobre materias primas que ya han pagado el impuesto correspondiente?

Pero lo positivo, a nuestro juicio, es que se haya disminuído el impuesto, en términos más soportables para el productor y consumidores, gravados dos y tres veces por conceptos de un mismo artículo o materia.

La reforma, además, ha contemplado otros aspectos, que se suscitaron a raíz de la vigencia de la Ley 5.788. Entre otros, asegura la exención del tributo a los artesanos que trabajan solos o ayudados, a lo más, por dos obreros, en lo tocante a las remuneraciones que perciban por concepto de obras materiales, y a los pequeños productores autónomos, siempre que aquellos o éstos no obtengan por sus servicios, o no vendan productos, por una suma superior a tres mil pesos. Tampoco se considerarán operaciones de elaboración o transformación aquellas que suplan labores generalmente domésticas y que tengan por único objeto acondicionar materias primas, sin agregarles por eso un valor agregado. En este caso como en el de los pequeños comerciantes, que explotan negocios de utilidades exiguas, la Dirección General de Impuestos Internos queda facultada para otorgar ad libitum la exención de todo tributo.

Un punto no menos importante de la reforma despachada por el Congreso, se refiere a la condonación de intereses y sanciones en que hayan incurrido los contribuyentes morosos de los impuestos establecidos por la Ley 5.788. Anuncios de modificación en la ley vigente introdujeron un descon-

cierto grande entre los afectados por ella. Muchos no pagaron el impuesto deliberadamente, y no pocos optaron por satisfacer el menos gravoso de los establecidos; o sea el de la prestación de servicios. Hubiera sido muy duro y hasta impolítico exigir perentoriamente y por la vía judicial, como se hizo con los fabricantes de calzado, el pago de los impuestos

## AL AMBIQUE

—¿No tendría el señor la caridad de ayudar a un hombre desvalido? Fuera de este revólver no tengo nada en el mundo.—Excham 33.

Dice "Diógenes": La fe no abunda mucho en estos días, pero basta para la demanda.

**Señoras:**  
Aprovech en las grandes rebajas que por pocos días ofrece:

**TODISCO**

ESPONJAS para salida, mtr. a . . . \$ 32.40  
SALIDA confeccionada a . . . \$ 89.—  
ABRIGOS . . . . . \$ 110.—  
TRAJE SASTRE . . . . . \$ 105.—  
BATAS DE SEDA . . . . . \$ 85.—

Pañue os, Funtas, Echarpes en colores de última moda - rificios de Fantasía

Todo a precios rebajados por balance. — NO OLVIDE Ud. que las verdaderas rebajas las consigue solamente donde

**TODISCO**  
B. Arana 731. — CONCEPCION. — Al lado del Hotel Ritz

**Elevado SU NOMBRE - NOBLE SU CONTENIDO!**



**Champagne Ambassador**

DISTRIBUIDORES: VALPARAISO - SCHMUTZER y CIA. S.A. SANTIAGO - CONCEPCION

**Vendimadoras**

PRENSAS PARA ORUJO S Y CHICHA DE MANZANA VENDE:

**FUNDACION LEOPOLD ROZAS 641, CONCEPCION**

## DESPEDIDA DE SOLTERO.



Ayer, en uno de los comedores del Restaurant Nurla, se ofreció una comida de despedida de soltero, al teniente 2.º ingeniero de la Armada, don Carlos Kaiser Haylen. Asistieron las siguientes personas: Señores Carlos Kaiser Haylen, Rogelio Peña López, Guillermo Ríos Leguifre, Alberto Herrera, Jorge Webb M., Luis Bittner von Bischoffshausen, Julio González Sánchez, Pedro E. Núñez, Harold Langue Browne, Luis González Navarrete, Nicolás Salazar Lillo, Oscar Larenas B., Manuel Merino, Jorge Gause Anwandter, Ramiro Sepúlveda M., J. Moraga, Gustavo Cruz Caeceres, Raúl del Solar Grove, Alfonso Laso de la Vega Correa, Pablo Dilhan, Enrique Concha Echeverría, Luis Alvarez Alvarez, Eduardo Platto Tellez, Augusto Varas Orrego, Alfredo Gómez J., Nicomedes Roa Roa, Rolando Robinson Hanne, Jorge Gándara Boffill, Genaro Soto, Raúl Bunster del Solar, Gustavo Villalobos, César Andrade Lema, Pedro Santini Santini, Enrique García Hernández, Eduardo Correa Carvajal, Carlos Villamar Gajardo, Eugenio Vergara Vicuña, Alfonso Sotomayor Herrera, Nibaldo Bonada Rojas, Jorge Iguait, y los siguientes oficiales de la Armada Peruana, señores: Esteban A. Zimic Vidal, Oscar Vázquez del A., Alfonso Navess y Jorge Luna.



Niños Rina Teresa y Oscar Humberto Ham González que han hecho su primera comunión en el Externado de la Inmaculada Concepción de nuestra ciudad.

## CUERPO CONSULAR DE CONCEPCION.

El Honorable Cuerpo Consular de Concepción ofreció el viernes una copléndica comida en el salón común del Club Concepción al ex cónsul de Alemania, don Erwin Hubert, con motivo de haber renunciado voluntariamente a su cargo, y al señor Guillermo Kamp, quien le sucederá en sus altas funciones. Al desfogarse el champagne ofreció la manifestación en un magnífico discurso el señor vice-decano y cónsul del Perú, don Pedro Urrutia, Agradeció en frases conmovedoras y expresivas al señor Huber y a su vez el señor Kamp expresó, en elevadas concepciones, el espíritu que le animará en el fiel cumplimiento de su misión. La manifestación transcurrió en un ambiente de cálida y sincera camaradería y, al final, el secretario del Honorable Cuerpo Consular, don Juan de Argentina, don Héctor J. Méndez, pronunció el siguiente discurso:

Señor Erwin Huber, mis amigos: Colocando a la vanguardia mis sentimientos voy a quebrar todo protocolo en esta ocasión y trataré de poner un poco de calor, que no abunda mucho en nuestras reuniones y ello porque por desdino falta el ecite humano de todo interés práctico, de todo provecho material que nos inste a hacer esfuerzos. Sólo muy de tarde en tarde se rompe el ritmo indiferente de nuestras reuniones. Esto se advierte cuando se aleja uno de los nuestros; cuando se llega, no es igual.

**PENSAMIENTO DEL DIA**  
La lógica aprueba y desaparece las cosas, pero no hace ninguna.

**HOY**  
San Timoteo  
MAÑANA  
La Conversión de San Pablo

**EN EL NURIA.** — Muy concurrida se vió la comida de anoche en el Nuria, donde pudimos anotar la presencia de distinguidas familias de nuestro mundo social. Anunciada por la orquesta del establecimiento, se siguió una animada reunión social, que con toda distinción, se prolongó hasta pasada la medianoche.

**MATRIMONIO.** — El domingo 17, se efectuó en Puerto Saavedra, ex casa de la novia, el matrimonio civil de la señorita Violeta Fernández Miñán — Carvallo, con el señor Juan de Dios Álvarez A. Puso las bendiciones en la Iglesia del pueblo el Rdo. Padre Capuchino Arnaldo.

**BAUTIZO.** — En la parroquia de San Agustín, fué bautizada Margarita Juana, hija del señor Oscar Ruiz y de la señora Raquel Castro de Ruiz. Fueron sus padrinos el señor Pascual Voglio y señora Margarita S. de Voglio.

**CAMBIO DE RESIDENCIA.** — Ha trasladado su residencia a Barro Arana 966 el señor Manuel J. Sotolongo. — Se ha trasladado a Talcahuano la dentista señorita Digna Trascorza C., fijando su residencia en calle Colón 1062.

se es sentimental y triste la despedida. Yo ya la conozco y en esta rueda soy el único, hasta hoy, que se fue y volvió.

Aquel mismo corazón que un día albergó mi voz al despedirme de Ud., hoy me pone de pie para estrechar la mano al señor Huber, al compañero, al amigo; al hombre que sabe sentir todas las emociones de la vida.

Como el rodar de las horas se lleva poco a poco todas nuestras ambiciones, nuestros odios, nuestros amores, nuestra juventud, nuestra vida y al final sólo queda en pie, brevísimo tiempo, nuestra obra el señor Huber puede alejarse orgulloso y feliz del Cuerpo Consular. Su obra fué magnífica, digna y ejemplar. Y si desde arriba recibió ayer el homenaje oficial hoy mi corazón también lo condereca con lo más preciado que puede darle: el verdadero afecto.

Afecto que es de todos nosotros, que tristemente nos vemos obligados, porque él lo quiso así, a decirle adiós al círculo de nuestras reuniones. Y mañana, cuando él se haya ido, cuando la nostalgia dulce y tirana de sus rinescos lejales y amados lo lleve a soñar con su gran Alemania, sentirá una voz que, desde muy adentro, le repetirá siempre ¡Patria! te di lo mejor de mi vida, lo que por ti hice fué lo mejor que pude hacer!!

Señores: por el amigo y por su felicidad yo levanto esta modesta copa.

**CAMBIO DE ANILLOS.** — Se ha efectuado en Lota, el cambio de anillos de la señorita Marta Romero León con el señor Humberto Rocha Peña.

**PARTES MATRIMONIALES.** — Circulan las siguientes partes matrimoniales: Guillermo Pérez de Arce y Blanca Plummer de Pérez de Arce participan a Ud. el matrimonio de su hijo Camilo con la señorita Mercedes Larenas Munita y le invitan a la ceremonia religiosa que se verificará el 31 del presente a las 12 horas, en Concepción, Capilla de los R. R. P. P. Franceses. Santiago, enero de 1937.

Camilo Pérez de Arce Plummer participa a Ud. su matrimonio con la señorita Mercedes Larenas Munita y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en Concepción, Iglesia de los R. R. P. P. Franceses, el domingo 31 del presente a las 12 M.

**FALLECIMIENTO.** — Ayer falleció en esta ciudad el señor Máximo Simon Kaiser, perteneciente a la Colonia Alemana y que residía en Chile por espacio de 45 años. Fallece el señor Simon a la edad de 66 años. Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación, en calle Barro Arana 615.

**FUNERALES.** — Hoy a las 11 horas se efectuarán los funerales del señor Bené Basso Manzano (Q. E. R. D.) cuyo fallecimiento ocurrió en la madrugada de ayer.

El cortejo partirá de su casa habitación, en calle O'Higgins No 314. ENFERMOS Y OPERADOS — 162.

En la Clínica del Hospital fué operada la señorita Inés Muñoz Contreras.

—En el Pensionado del Hospital ha sido operado el ministro de la Corte de Apelaciones señor Lucas Sanhueza Ruiz.

—En la Clínica Quirúrgica de los Drs. Ojito y Brito ha sido operada la señora Rosario Flores de Nuñez.

—En la misma clínica ha sido operada la señora Ana Inostroza de Illuri.

—En la Clínica Concepción ha sido operado el niño Carlos Bonomini Dellarossa.

**VIAJEROS.** — Después de pasar una temporada en ésta se ha dirigido a Temuco don Pablo Araya C. — Se ha dirigido a Puerto Montt para continuar viaje a Castro el señor Próspero Arriagada Seguel.

—Al mismo punto el Dr. Rubén Oyarzún B. y señora Alicia Ríos de Oyarzún y su hijo Mario Enrique.

—A Chalmé se dirigió el señor Manuel J. Soto y familia.

—De Santiago ha llegado don Federico Trap, señora Clementina Maurin de Trap, acompañada de sus hijos Willy, Fritz, Rudy y Pupy.

—Ha regresado de Monte Agulla el señor Víctor B. Vilgrón E.

—Del mismo punto la señora Amalia Arena de Vilgrón.

—De Valdivia la señora Estela Risco de Vilgrón y su hija Sylvia.

—Del mismo punto la señora Enriqueta Velasquez vda. de Risco.

—Veranean en el balneario El Morro de Tomé el señor Nicólaor Poblete, señora Josefina Latorre de Poblete y familia.

—En Chiguayante pasan la temporada de verano don Ernesto Almaraz, señora Luisa Varas de Almaraz y familia.

—A su fundo Miramar se han dirigido la señora María Mercedes González de Risco y familia.

—A su fundo Pichimapu se han dirigido don Alejandro del Río, señora Luisa Cruz de del Río y familia.

—A Santiago se dirigió la señora Leonor Mascayano de Vila Novoa.


—La señorita Luisa González González se ha dirigido a su fundo.

—Pasan una temporada en su fundo Torredón don Enrique Urrutia Manzano, señora Blanca Anina de Urrutia y familia.

—Veranean en su fundo Rincondada don Antonio Aninat, señora Santos Viale Rigo de Aninat y familia.

**IN MEMORIAM.** — Con motivo de ser mañana 25 el tercer aniversario del fallecimiento de la Sra. Sebastiana Ríquez v. de Fernández, se celebrará una misa por el descanso de su alma, a las 8 horas en los RR. PP. Escocapitos. —1049

**Dentista Troncoso**  
Ausente hasta el 18 de Febrero



**Agua Dentifrica Turcol**  
EL ÚNICO DENTIFRANTE QUE HACE INOPEROSO EL BESO

**CONTRA LOS Tos**  
Píldoras TOSSIN

om' nia de G's de Concepción Dividendo

Decide esta fecha se pagará a los señores Accionistas en las oficinas de la Fábrica de Gas, el dividendo N.º 87 de \$ 4.— por acción, reteniéndose el impuesto correspondiente.

**RICARDO NEVENBORN C.**  
Director - Gerente  
Concepción, Enero 21 de 1937.

(De la 1.a Pág.)

la 10.a brigada internacional formada principalmente por franceses y rusos ocupa las más importantes trincheras de la defensa, al extremo noroeste de la capital, y tiene su ala izquierda apoyada en el puente de Segovia, mientras que la derecha se extiende hasta más allá de la Ciudad Universitaria; frente a ella se extiende la Casa de Campo.

A continuación de la 10.a está la 1.a brigada internacional, que ocupa la línea que se extiende desde la Casa de Campo hasta Las Rosas, y la 6.a brigada internacional, desde Las Rosas hasta Villanueva de la Cañada y Valdemorillo.

Más al norte se encuentran dos brigadas internacionales en la línea, entre El Escorial y Guadarrama.

Frente a estas últimas se encuentran las tres principales unidades del ejército de Franco, la división Soria, que ocupa todo el frente de Guadarrama, desde Somosierra al paso de Navacerrada; la división Avila que ocupa el frente de dicho paso hasta Villanueva, y al sur de Villanueva; la división reforzada de Madrid, que tiene a su cargo un sector difícil que incluye Getafe y el importante empalme ferroviario de Aranjuez hasta Toledo.

En la actualidad las fuerzas principales de ambos ejércitos están concentradas en los alrededores de El Escorial, donde creen los gobiernistas que volverá Franco a atacar tan pronto como el tiempo se despeje.

Los observadores están de acuerdo en que tanto El Escorial como Madrid ofrecen tremendas dificultades para los ejércitos atacantes. El Escorial, especialmente, está situado en tal forma, tras difíciles montañas que un ataque de frente representaría una inmensa pérdida de hombres y Franco no está actualmente en situación de prodigar las vidas de sus soldados.

Por otra parte, durante las pasadas, seis semanas, los defensores de Madrid han minado las calles de la capital y transformado cada casa en un bastión, con que tropas bien provistas de municiones y ametralladoras podrían contener durante días cualquier ataque directo, ocasionando considerables bajas a los asaltantes.

En cambio, Franco ocupa puntos de importancia estratégica, tales como el Cerro de Los Angeles, que volvió a recuperarse tras costosos combates. En la actualidad, domina y ocupa los cerros de San Blas y San Isidro, y las carreteras directas a Valencia, por Tarancon, y a la carretera indirecta al mismo punto, vía Guadalajara, por las que tienen que transportarse todos los aprovisionamientos destinados a la capital.

A pesar de que el general Mija ha debilitado sus líneas de defensa al sur de Madrid, para reforzar sus líneas al oeste de la ciudad, entre la Casa de Campo y Villanueva, donde ha concentrado tres brigadas internacionales y numerosos aviones ha reunido también importantes fuerzas motorizadas al sureste de la capital, en Tarancon y Villanueva de Salvares, de donde pueden ser trasladados rápidamente para actuar en cualquier sector que se les vea amenazado.

Los despachos que han llegado hoy a París, procedentes de Gibraltar, anuncian que Franco ha logrado trasladar nuevas tropas desde Marruecos a la península, a pesar de una batalla que hubo de sostener el miércoles en la noche con los buques de guerra del Gobierno.

Las informaciones que se reciben de la frontera franco-española demuestran que no se interrumpe la corriente de material bélico destinado a los gobiernistas. Tres aviones franceses y uno británico cruzaron hoy la frontera por la vía aérea, partiendo del aeródromo de Montauban.

Además cinco autobuses, cargados con voluntarios, pasaron la frontera en Perthus en los días lunes y martes, 40 voluntarios, procedentes de diferentes partes de Europa, tomaron anoche el tren en Narbonne en raje a Cataluña.

(De la 1.a página) El Gobierno Británico clausuró el Consulado y ordenó al consular y funcionarios dirigirse a Gibraltar.

En Málaga hay cerca de treinta británicos.

LA TOMA DE ALHAMA DE GRANADA AVILA 23.— Según informaciones de los nacionalistas, la marina gubernamental enviada por los buques de guerra intentó vanamente de evitar la toma de Alhama de Granada.

La resistencia fué dominada por unos sencillos ataques a la línea de defensa, por momentos los nacionalistas la ciudad por medio de una hábil maniobra estratégica.

Fueron capturados muchos prisioneros gubernamentales y mucho material de guerra.

CAPTURA DE EMBARCACION QUE CONDUCE GOBIERNISTAS BAYONA 23.— (UP).— La pequeña embarcación pesquera francesa "Mimosa" fué capturada por los nacionalistas en aguas navieras de Bidassoa. Tres gobiernistas que estaban a bordo, inclusive uno que se fugó de la cárcel de Fuenterrabía, fueron detenidos.

LA MUCHEDUMBRE SE COMIENZO EN LOS SUBTERRANEOS DE MADRID

MADRID 23.— (UP).— Como el bombardeo de la artillería se intensificara después de las 11.30 horas, la muchedumbre se refugió en los subterráneos de los hoteles y oficinas llenando las partes de las cajas y edificios. La multitud estaba aterrorizada y había muchas mujeres con sus niños en los brazos.

Se interrumpió el servicio de tranvías y muchos automóviles fueron abandonados en medio de la Gran Vía por sus conductores que también se refugiaron.

LOS SUFRIMIENTOS DE LA POBLACION DE MADRID

FRONTERA FRANCO ESPAÑOLA. 23.— (UP).— Hoy llegaron a la frontera informaciones sobre los mayores sufrimientos de la población de Madrid, especialmente a consecuencia del frío y por la falta de combustibles.

Uno de los pocos comestibles que se obtiene fácilmente es el arroz, pero debido a la falta de combustible no pueden cocerlo y recurren a ablandarlo con agua antes de comerlo.

Para tratar de obtener combustible se informa que la Municipalidad, piensa cortar los árboles del parque Retiro.

El frío ha sido tan intenso que los habitantes han comenzado a quemar los muebles para calentarse. Otros usan maderas de las casas quemadas y destruidas por el bombardeo.

Esta noche las fuentes gubernamentales informaron que llegaron a los nacionalistas del frente de Aragón fuertes refuerzos, principalmente cuatro columnas de infantería compuesta enteramente de alemanes y también ciento veinte aviones alemanes y veinte pilotos alemanes.

Uno de los primeros actos de la escuadrilla aérea alemana fué lanzar alimentos a los nacionalistas situados en el Santuario de la Virgen de la Cabeza que están totalmente rodeados de gubernamental.

INCURSIONES AEREAS EN LA PROVINCIA DE MALAGA

VALENCIA 23.— Comunicar de Málaga que los aviones insurgentes continúan haciendo incursiones sobre una amplia parte de la provincia.

El jueves bombardearon Motril, causando numerosas bajas entre los civiles, además de grandes perjuicios materiales.

Hoy viernes fué bombardeado Arroyo de los Angeles, diciéndose que un obrero muerto y otros dos resultaron heridos.

MADRID 23.— Comuncian de Málaga que en la tarde de ayer la aviación rebelde embardó nuevamente esa ciudad.

A las 14 horas una escuadrilla de seis trimotores, escoltada por ocho aparatos de caza, procedente del este, apareció sobre la ciudad.

Los aviones lanzaron varias bombas explosivas e incendiarias en el puerto y en varios puntos de la ciudad, causando sólo perjuicios de poca importancia. Hubo algunos heridos.

El bombardeo duró solo algunos minutos debido a que las baterías de la defensa antiaérea entraron inmediatamente en acción abalanzando a los aparatos enemigos a retirarse.

Las escuadrillas rebeldes se dirigieron entonces hacia el sur lanzando algunas bombas sobre el pequeño puerto de Torremolinos, situado a 14 kilómetros de Málaga, sin causar daños, y luego, describiendo una amplia curva, pasó, en el camino de regreso a su base, por la estación ferroviaria de Cartama, donde lanzó igualmente algunas bombas, sin éxito, pues éstas no alcanzaron la vía férrea.

SUBMARINOS GOBIERNISTA HABRÍA SIDO HUNDIDO FRENTE A BILBAO

LISBOA 23.— La Radio de Córdoba anuncia:

"La aviación nacionalista ha bombardeado ayer intensamente los objetivos militares de Bilbao provocando muchos muertos y heridos."

En el puerto se fué a pique un submarino gubernamental que alcanzado por un torpedo aéreo."

PRECAUCIONES EN MADRID

MADRID 23.— Se anuncia que la reanudación de la ofensiva rebelde ha movido a los leales a adoptar extraordinarias precauciones y a lanzar una serie de contra ofensivas, principalmente en el aire y con su artillería pesada.

A raíz del reciente acuerdo que consolida las fuerzas de policía y guardias de asalto los cambios de guardia en toda la ciudad terminaron a las 21 horas.

Los guardias en las Embajadas, Legaciones, bancos, casas y edificios privados serán retirados y sustituidos por guardias de asalto.

La aviación y la artillería gubernamentales bombardearon a concentraciones rebeldes al sur de Vallescas y cerca de El Pardo.

Las calles están iluminadas y hay luna. Exceptuando esporádicos disparos de artillería y fuertes explosiones en el sudeste, todos los frentes de Madrid están tranquilos esta noche.

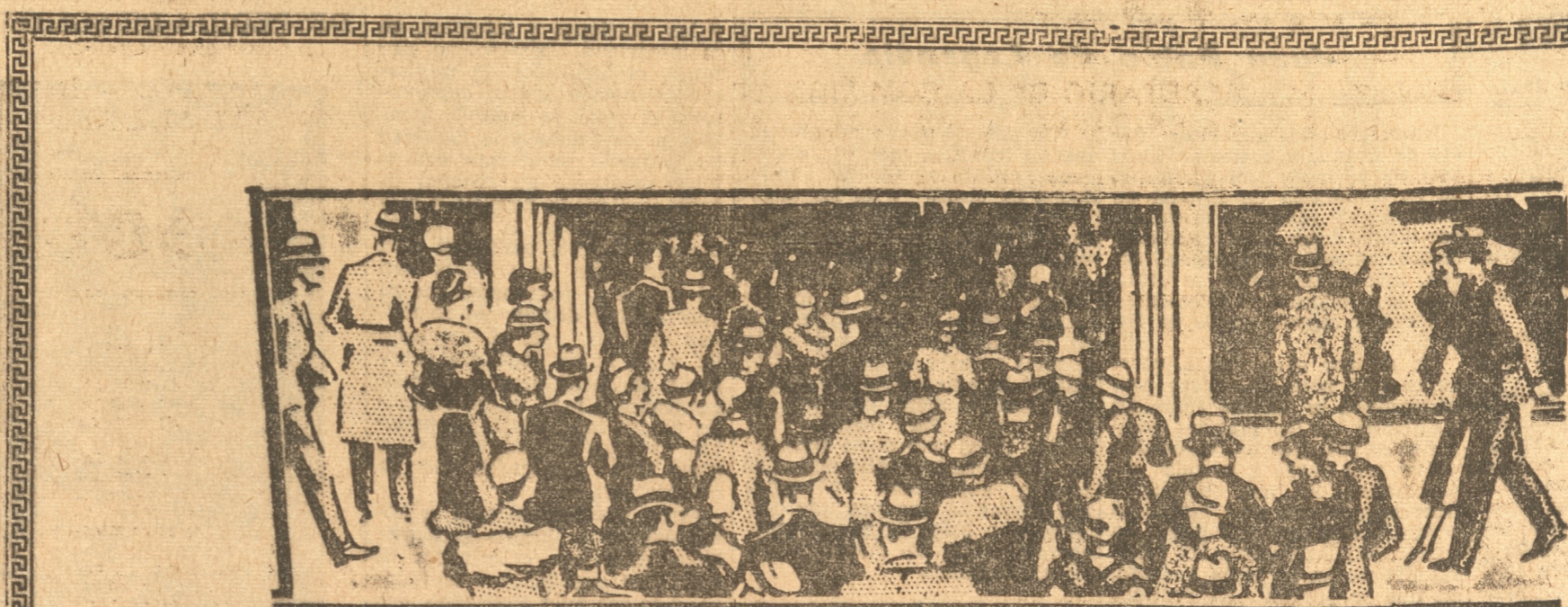
OBREROS DE MOLINOS EN HUELGA EN FRANCIA

PARIS 23.— (UP).— Los trabajadores de los molinos de la región de París, se declararon en huelga y ocuparon todos los molinos.

Exigen un aumento del 15 por ciento de sus salarios, 40 horas de trabajo semanal y una escala móvil de salarios.

CONFLICTO PETROLERO EN CARACAS

CARACAS 23.— (UP).— El gobierno intervino en el conflicto petrolero determinando que se suspenda la huelga y se le medio sueldo a los obreros.



Atraídos por sus bajos precios y Gran Surtido, Todos se dirigen al nuevo local de la

Mercería Santiago

FREIRE ESQ. RENGÓ Que día a día sigue ampliando sus GRANDES SURTIDOS GENERALES con toda clase de mercaderías del ramo. Haga Ud. lo mismo, dirija sus pasos a FREIRE Esq. RENGÓ y su dinero le rendirá el doble

AGRICULTORES Recién recibido ofrecemos, Horquetas, Hechoncas, Correas, Aceites Lubricantes, Cáñamo coser sacos, etc. - Consulte precios

MERCERIA SANTIAGO

ABASOLO HNOS. Freire esq, Rengo - Casilla 1033 - Concepción - Teléfonos 607 y 140-J

SE ASEGURA QUE OBRAS FAMOSAS NO HAN SIDO ROBADAS

LONDRES 23.— (UP).— Una autoridad en arte dirige una carta desde Valencia asegurando que ninguna obra ha sido robada ni dañada en lo más mínimo en la galería de arte de la capital.

PROSIGUE SU VUELO EL AVIADOR DORET

PARIS 23.— (UP).— M. Doret, y su radio operador Micheletti vuelan hoy sobre territorio chino.

ATACADO de PERITONITIS el PRINCIPE HEREDERO RUMANO

FLORENCIA 23.— (UP).— Miguel, heredero del trono de Rumania fué rápidamente operado de apendicitis anoche en la villa en que reside su madre.

Fué operado rápidamente en la villa en que reside con su madre

FLORENCIA 23.— (UP).— Se informa que el heredero rumano Miguel, recayó después de la operación de apendicitis.

ARGENTINA COMPRO AVIONES DE APRENDIZAJE

FORT ERIE (Ontario), 23.— Mr. J. Wanderson, gerente general de Fleet Air Craft Corporation anunció que ha recibido de Argentina un pedido de veinte aviones para aprendizaje por valor de cien mil dólares.

RENUNCIO EL GABINETE JAPONES

TOKIO 23.— (UP).— El Premier, señor Hirota presentó la renuncia del Gabinete al Emperador quien la aceptó y le rogó que permaneciese en el cargo mientras haya nuevo Gobierno.

TRANSACCION EN EL ASUNTO DE ALEXANDRETTA

GINEBRA 23.— (UP).— Después de la intervención del Canciller Eden los franceses y turcos hallaron una base de transacción por la cual alexandretta obtendría su independencia respecto de los asuntos locales. A su vez Siria tendría el control de las aduanas y el manejo de las relaciones exteriores.

RENUNCIO EL GABINETE JAPONES

TOKIO 23.— (UP).— El Premier, señor Hirota presentó la renuncia del Gabinete al Emperador quien la aceptó y le rogó que permaneciese en el cargo mientras haya nuevo Gobierno.

FIRPO VA A EE. UU.

BUENOS AIRES 23.— (UP).— José Angel Firpo se dirigió a Estados Unidos.

Llegó a Buenos Aires Maryse Bastie

BUENOS AIRES 23.— (UP).— En el aeródromo de la Air France Informan que la aviadora Maryse Bastie, partió a Buenos Aires hoy a las 7 horas.

MURIO SENADOR ITALIANO Y FAMOSO FISICO

ROMA 23.— (UP).— Falleció de hematomas el físico de fama mundial y senador Orso Maria Corbino de 61 años, nacido en Augusta, Sicilia.

EL "MAIPO" EN VIAJE ELECCION DE REGIDOR EN CHILLAN

El tribunal calificador de Chillan emitió su fallo sobre la elección de regidor efectuada el 27 de diciembre pasado, rechazando las reclamaciones interpuestas por ambos candidatos en la noche y declarando elegido al candidato liberal señor José Manuel Flores Millán por 274 votos sobre el candidato frentista señor José Binimelis.

Señorita SE NECESITA

Para ayudante oficina SERAFIN MENDEZ Rodriguez 1091

DEFUNCION

HEREDERO dejado de existir nuestro querido padre, Bermano y nieto, Sr. JUAN SALINAS ESPINOZA (Q. E. P. D.).

IN MEMORIAM

Hoy primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, Sr. JUAN SALINAS ESPINOZA (Q. E. P. D.).

FIRPO VA A EE. UU.

BUENOS AIRES 23.— (UP).— José Angel Firpo se dirigió a Estados Unidos.

Llegó a Buenos Aires Maryse Bastie

BUENOS AIRES 23.— (UP).— En el aeródromo de la Air France Informan que la aviadora Maryse Bastie, partió a Buenos Aires hoy a las 7 horas.

MURIO SENADOR ITALIANO Y FAMOSO FISICO

ROMA 23.— (UP).— Falleció de hematomas el físico de fama mundial y senador Orso Maria Corbino de 61 años, nacido en Augusta, Sicilia.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Dolar 19.37; Esterlina 94.55; Franco 0.899; Suizo 4.444; Libra 1.020; Belga 3.262; Corona sueca 4.901; Checoslovaquia 0.919; Danesa 4.243; Florin 10.607; Schilling 3.626; Oro 400.000 CTERRE:

RADICACION DE PESCADORES EN EL GOLFO DE ARAUCO

La Dirección de Pesca envió un oficio al Ministerio de Fomento, pidiéndole que solicite del Subsecretario de Marina que ponga a disposición de dicha Dirección 8500 metros cuadrados de los terrenos fiscales que existen en Larragueta, en el Golfo de Arauco, para radicar en conformidad a la Ley, a 32 pescadores y sus familias que actualmente carecen de ubicación fija.

Almorrana's Unguento Monte Santo

Almorrana's Unguento Monte Santo

# Quedó redactado el proyecto sobre aumento de sueldos a los empleados particulares

LO HIZO EL SECRETARIO DE LA COMISION DE PREVISION Y TRABAJO DEL SENADO. — ESTA LO REVISARA EL LUNES PARA ENVIARLO AL SENADO EL MARTES PROXIMO. — EL PROYECTO FUE REDACTADO A BASE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION

## Texto integro de este proyecto de ley

El secretario de la Comisión del Trabajo y Previsión del Senado ha redactado el proyecto sobre sueldos de los empleados particulares a base de los acuerdos adoptados en la comisión. Esta lo revisará el lunes para enviarlo al Senado que comenzará a discutirlo el martes. Dice así:

### DEL SUeldo VITAL Y DE LAS COMISIONES MIXTAS DE SUELDOS

**Artículo 1.º** — Ningún empleado particular podrá recibir una remuneración inferior al sueldo vital.

Se entenderá por sueldo vital, para los efectos de esta ley, el necesario para satisfacer las necesidades indispensables de la vida del empleado, alimentación, vestuario, habitación y también la que requiera su integral subsistencia.

**Artículo 2.º** — El sueldo vital podrá ser disminuido de acuerdo con los porcentajes que señala la siguiente escala, 1.º, hasta en un 50 por ciento a los menores de 18 años y mayores de 65 años, cuya capacidad de trabajo se encuentra manifiestamente disminuida y a los ligados física o mentalmente, circunstancias todas que deberán ser declaradas por la Inspección del Trabajo.

Los interesados tendrán derecho a presentar un informe médico para que sea considerado por la comisión en su caso;

2.º, hasta en un 30 por ciento a los menores de 21 años y mayores de 18, siempre que se inicien en el empleo en calidad de aprendices.

**Artículo 3.º** — Los empleados que trabajen a varios empleos o a un empleado menor de 24 horas semanales tendrán derecho al sueldo vital en proporción a las horas de trabajo que dediquen a sus respectivos empleos.

**Artículo 4.º** — La aplicación de las disposiciones sobre el sueldo vital estará a cargo en cada provincia de una comisión mixta compuesta de dos empleados, dos empleados y el Intendente que presidirá la comisión.

Los representantes de los empleados serán designados por el Intendente a propuesta unipersonal de los sindicatos y organizaciones profesionales con personalidad jurídica de la provincia.

Los representantes de los empleadores serán designados por las entidades patronales de la provincia que gocen de personalidad jurídica. En la misma forma se designarán dos representantes en cada categoría para ampliar sucesivamente a los propietarios.

El Intendente designará los miembros que faltan para constituir las comisiones mixtas en las provincias donde existieren organizaciones legalmente constituidas.

Actuará de secretario el Inspector del Trabajo que designe el Intendente a propuesta del Inspector General.

**Artículo 5.º** — En la ciudad de Santiago funcionará una comisión central mixta de sueldos que se compondrá de 9 miembros: de 4 representantes de los empleadores designados, uno por la Sociedad de Fomento Fabril; uno por la Cámara de Comercio de Santiago; uno por la Sociedad Nacional de Agricultura; y uno por la Sociedad Nacional Minera; 4 representantes de los empleados, designados por el Presidente de la República a propuesta unipersonal de los sindicatos y organizaciones profesionales con personalidad jurídica en la provincia de Santiago y de un miembro designado por el Presidente de la Comisión. La comisión designará a su secretario y determinará su remuneración mensual.

**Artículo 6.º** — Los miembros de las comisiones mixtas de sueldos tendrán en el ejercicio de sus funciones un período de dos años.

**Artículo 7.º** — No podrán ser miembros de las comisiones mixtas de sueldos: A) los extranjeros; B) los menores de edad; C) los que no sepan leer ni escribir; D) los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos.

No podrán tampoco ser miembros de las comisiones mixtas provinciales, los que no hayan residido un año a lo menos, en la provincia respectiva.

**Artículo 8.º** — Los empleados que formen parte de las comisiones mixtas de sueldos gozarán de la misma inamovilidad que para delegado del personal y los directores de similitudes que consulta el artículo 155 del Código del Trabajo.

**Artículo 9.º** — Los miembros de las comisiones mixtas de sueldos no podrán pertenecer al Congreso Nacional durante el desempeño de sus funciones ni dentro del año siguiente al término de ellas, por cualquier causa.

**Artículo 10.º** — El personal y elementos de trabajo que requiere el mantenimiento de estas comisiones serán proporcionados por el Ministerio del Trabajo en cuyo presupuesto consultarán igualmente las partidas de gastos que fueran necesarias para este efecto.

**Artículo 11.º** — Corresponderá a la Comisión Mixta de Sueldos: 1.º Fijar los sueldos vitales que regirán en cada departamento y resolver los reclamos de los empleados y empleadores sobre tarifas fijadas cuya vigencia no podrá ser inferior a un año.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, las comisiones mixtas podrán fijar los cesos especiales de los inferiores respecto a los siguientes empleados: A) De los que presten servicios a

industrias o a comerciantes que tengan un activo no superior a \$ 25.000 y una producción o venta mensual no superior a 9 mil pesos.

B) De los profesores y empleados de escuelas primarias gratuitas y de establecimientos de beneficencia y asistencia y;

C) De los mayordomos o cuidadores de propiedades que vivan en ellas.

2.º Pronunciarse sobre el valor que representen las reglas y franquicias otorgadas por el empleador cuando en todo caso a los intereses de los empleados.

3.º Pronunciarse sobre reclamaciones de empleados y empleadores relacionadas con la aplicación del artículo segundo.

4.º Resolver los reclamos que los empleadores y empleados presenten formulados acerca de la aplicación de las disposiciones sobre asignación familiar que se consultan en esta ley.

5.º Pronunciarse sobre el caso de ampliación a que se refiere el inciso segundo del artículo 17.

**Artículo 12.º** — Las comisiones tendrán en el ejercicio de sus funciones las facultades necesarias para requerir de las empresas y repartiendas públicas antecedentes que les permitan formarse un juicio respecto a las condiciones de vida y trabajo del trabajador y departamento y asimismo podrán asociarse por técnicos que estarán obligados a guardar reserva sobre los datos e antecedentes que conciernan durante sus actuaciones.

**Artículo 13.º** — Las resoluciones dictadas por las comisiones de sueldos son apelables en el solo efecto devolutivo ante la comisión respectiva y conocerá la aplicación la comisión central mixta de sueldos. La apelación podrá deducirse dentro de un plazo de cinco días contados desde la notificación de la parte que la entabla. La notificación se hará en la forma establecida en el artículo 496 del Código del Trabajo.

**Artículo 14.º** — Tanto las resoluciones de la Comisión Central como las de las comisiones mixtas de sueldos serán apelables de los recursos de apelación de los miembros de las comisiones mixtas de sueldos.

**Artículo 15.º** — Los miembros de las comisiones mixtas a excepción del Intendente gozarán de una remuneración de 36 pesos por sesión a que asistan, no pudiendo exceder el total de \$ 300 mensuales. Esta remuneración se pagará a los propietarios y suplentes en relación con su asistencia.

Los miembros de la comisión central mixta de sueldos gozarán de una remuneración de 50 pesos por sesión no pudiendo exceder el total de 600 pesos mensuales.

**Artículo 16.º** — En enero de cada año los empleadores descontarán y depositarán en la Caja de Previsión de Empleados Particulares para el pago de los representantes de los empleados en las comisiones mixtas las siguientes cantidades anuales: 2 pesos a los sueldos de hasta \$ 600 mensuales; 5 pesos hasta los sueldos \$ 1.000 mensuales; y 10 pesos a los superiores a \$ 1.000 mensuales.

Los empleadores deberán depositar en la misma fecha las imposiciones equivalentes a las señaladas en el inciso anterior con el objeto de pagar las asignaciones a sus representantes en las comisiones mixtas de sueldos y al secretario de la comisión central mixta que se imputará por iguales partes.

Las imposiciones de los empleadores y empleados excedentes si lo hubiera irán a incrementar el fondo de asignación familiar.

**Artículo 17.º** — Se establece una asignación familiar a favor de los empleados que justifiquen tener a sus expensas mujer legítima, madre legítima o hijos legítimos o adoptivos menores de 18 años y que no disfruten de renta.

No obstante lo establecido en el inciso anterior la comisión mixta de sueldos respectiva podrá reconocer derecho a asignación a los empleados que tengan a su cargo hijos naturales menores de 18 años o hijos imposibilitados física o mentalmente mayores de 18 años o madre natural.

La resolución definitiva que se dicte a este respecto deberá comunicarse a la Caja de Previsión de Empleados Particulares o a la institución que correspondiera para los efectos de su distribución.

La asignación será regulada en relación con el número de hijos considerando la mujer o la madre como un hijo.

**Artículo 18.º** — Las asignaciones familiares para los empleados se costearán con los siguientes aportes obligatorios: 2 por ciento de cargo del empleador de los sueldos y regalías que gocen sus empleados y 2 por ciento de cargo del empleado sobre los mismos sueldos y regalías.

Estos aportes deberán depositarse mensualmente en la Caja de Previsión de Empleados Particulares sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22. No obstante, quedarán exentos de las obligaciones impuestas en este artículo, los empleadores que de su propio peculio y sin exigir aporte asalariado hayan

establecido o establezcan asignación familiar para sus empleados en forma que el total de asignaciones familiares que paguen de acuerdo con el artículo 17 sea superior al aporte patronal del 2 por ciento a que están obligados.

**Artículo 19.º** — Las condiciones que se invoquen para obtener los beneficios de la asignación familiar se comprobarán por las correspondientes partidas del Registro Civil por la Inspección del Trabajo y visitadoras sociales cuando ello fuera necesario.

**Artículo 20.º** — El valor de la asignación familiar por cada hijo se determinará por el sistema de compensaciones distribuyéndose los aportes obligatorios entre los empleados con derecho a bonificaciones.

La asignación familiar será igual para todos los empleados, cualquiera que sea el sueldo que disfrute el beneficiado.

**Artículo 21.º** — El consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares fijará al término de cada año el monto de las asignaciones familiares que registrarán todo el siguiente, pero los beneficiarios que adquirieran el derecho a gozar de asignación familiar durante ese período de tiempo podrán solicitarla inmediatamente.

**Artículo 22.º** — Las asignaciones familiares fijadas se pagarán directamente por el empleador conjuntamente con los sueldos de devoluto compensarse las sumas pagadas por este motivo con los aportes que deba hacer de conformidad con el artículo 18.

Los saldos que resulten a favor o en su contra, deberán pagarse por la Caja de Empleados Particulares o integrarse en ella al liquidarse las planillas mensuales.

La Caja de Previsión de Empleados Particulares sólo podrá cobrar por los servicios que esta ley encomienda hasta un dos por ciento de los aportes que recibe de conformidad con el artículo 13.

**Artículo 23.º** — La Caja de Previsión de Empleados Particulares, podrá determinar la entrega del valor de la asignación familiar a la persona que tenga a su cargo a los hijos con derecho a ella cuando así obtenga un mejor y más justo aprovechamiento de esa bonificación.

**Artículo 24.º** — La asignación familiar queda exenta de toda clase de impuestos y no será considerada como sueldo para los efectos del Código del Trabajo ni para la ley de Previsión de Empleados Particulares. En todo caso la asignación familiar será inembargable.

**Artículo 25.º** — Todo empleado que oculte datos o los proporcione falsos para gozar de asignaciones familiares responderá con su fondo de retiro de la Caja por las sumas de que hubiere gozado indebidamente y por las multas que el tribunal le aplique.

**Artículo 26.º** — Las disposiciones del presente párrafo sobre asignación familiar en cuanto se refieren a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y a su consejo, regirán con las actuales secciones especiales, de previsión y sus juntas administrativas respecto a empleados cuyas imposiciones y bonificaciones se haga en estos organismos auxiliares y con la Sección de Periodistas y Peleadores, respecto de los empleados efectos a su régimen.

**Artículo 27.º** — En las instituciones semi-fiscales donde está establecido el salario familiar en condiciones más ventajosas que las prescritas en esta ley, los empleados tendrán derecho a que no se innove en su perjuicio.

### DEL FONDO ESPECIAL DE SANTIAGO Y DE LA INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS

**Artículo 28.º** — Los empleados contribuirán con el 1 por ciento de sus sueldos mensuales a la formación de un fondo especial destinado a auxiliar a los empleados cesantes.

Para este efecto los empleadores harán el descuento respectivo y remitirán a la Caja de Empleados Particulares las planillas correspondientes acompañadas con las sumas recaudadas con el objeto indicado.

Las multas que se impongan por las infracciones a la presente ley deberán enterarse en la Caja de Empleados Particulares e incrementarán el fondo especial de cesantía a que se refiere este artículo.

El Presidente de la República reglamentará la forma y condiciones de aplicación de este fondo.

**Artículo 29.º** — Los empleados deberán hacer mensualmente en la Caja de Empleados Particulares o en los organismos auxiliares un aporte con cargo a ellos igual 2 por ciento del total del sueldo, sobresueldo y comisiones que el empleado haya percibido durante el mes.

Esta obligación se cumplirá en la Caja Nacional de Empleados Públicos, Periodistas y de otras cajas de previsión respecto de los empleados particulares que estén sometidos a un régimen de previsión distinto del de la Caja de Empleados Particulares y organismos auxiliares.

Estos aportes incrementarán el fondo de retiro de cada empleado y quedarán sometidos a las disposiciones legales que rigen actualmente dicho fondo.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior los empleados tendrán derecho a percibir estos aportes íntegramente y sus respectivos intereses al término de sus servicios de acuerdo con el reglamento que dicte el Presidente de la República, y solamente podrán solicitarlos en préstamos a raíz de adquisición de propiedades raíces o préstamos de edificación.

**Artículo 30.º** — Desde la vigencia de esta ley cesará la obligación que a los empleadores impone el Código del Trabajo de indemnizar los años de servicios que se presten con posterioridad a esta misma fecha.

**Artículo 31.º** — Respeto de los servicios prestados por los empleados afectos a esta ley con anterioridad a la vigencia de la misma ley de la indemnización por años de servicios establecida para los empleados particulares en el Código del Trabajo pero el sueldo mensual será el término medio de los sueldos sobresueldos y comisiones o de comisiones solamente de los últimos seis meses trabajados con anterioridad a la vigencia de la presente ley.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 32.º** — Las disposiciones relativas al salario vital, asignación familiar y fondo especial de cesantía regirán también para los empleados de instituciones semisociales. Las disposiciones sobre las indemnizaciones por años de servicios serán aplicables a estos empleados siempre que actualmente gocen de dicho beneficio de conformidad con el Código del Trabajo.

**Artículo 33.º** — Las disposiciones de la presente ley no aplicarán a los agentes de seguros.

**Artículo 34.º** — Queda excluida de las disposiciones de esta ley la Caja de Seguro Obligatorio, la cual deberá destinarse en el curso del presente año un millón de pesos para mejoramiento de sueldos de su personal que trabaja la jornada completa.

Este mejoramiento se efectuará sin perjuicio de los aumentos otorgados en los últimos seis meses.

**Artículo 35.º** — La Caja de Seguro Obligatorio deberá tener una sección especial de Previsión de su personal con personalidad jurídica propia a fin de dar cumplimiento a los fines de previsión entre los empleados. Esta sección se regirá por estatutos que confeccionará el consejo de la Caja de Seguro Obligatorio y aprobará el Presidente de la República.

la República. Los fondos de retiro del personal de la Caja de Seguro que se encuentran actualmente en la Caja de Empleados Particulares, serán trasladados al nuevo organismo a que se refieren los incisos precedentes.

En el transcurso de este año la Caja de Seguro tendrá a disposición del nuevo organismo un millón de pesos para atender las necesidades de su organización y establecimiento.

Dichas escrituras y actitudes judiciales que dieran origen al reconocimiento o legitimación de hijos estarán exentas de todo impuesto.

**Artículo 37.º** — Las infracciones a la presente ley serán penadas con una multa equivalente al doble del monto que el empleador ha dejado de efectuar sin perjuicio del cumplimiento de la obligación que ha motivado la multa. Las multas las aplicará el Jefe del Trabajo respectivo.

**Artículo 38.º** — Corresponderá a la Inspección General del Trabajo la fiscalización de las disposiciones de la presente ley, sin perjuicio de la supervigilancia de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y organismos auxiliares todos los cuales tendrán la obligación de denunciar a la Inspección del Trabajo las infracciones que sorprendieren.

Para este efecto deberán controlar permanentemente los sueldos pagados a los empleados imponentes sobre la base de las imposiciones depositadas por los empleadores.

**Artículo 39.º** — Los derechos que la presente ley confiere a los empleados son irrenunciables. Toda estipulación en contrario será nula.

**Artículo 40.º** — La presente ley regirá desde el 1.º de enero de 1937.

### ARTICULOS TRANSITORIOS:

**Artículo 1.º** — Mientras las comisiones mixtas de sueldos creadas por esta ley fijen los sueldos vitales de cada departamento regirá como tal para los empleados particulares el sueldo de trescientos pesos mensuales del que gozarán con las siguientes excepciones: Los empleados que presten servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysén, Magallanes y ciudades de Copiapó, Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, gozarán de un sueldo vital de cuatrocientos pesos mensuales.

Los empleados que presten servicios en las ciudades de Copalimbo, Concepción, Valdivia, Temuco y Osorno gozarán de un sueldo vital de trescientos cincuenta pesos mensuales. Sin embargo, los empleados de bancos, cajas, empleados semifiscales, empleados de casas comerciales que paguen patente de primera clase y siempre que presten sus servicios en ciudades cabeceras de provincias, gozarán de un sueldo vital de 400 pesos mensuales.

**Artículo segundo.** — Las rebajas indicadas en el artículo de la presente ley regirán también respecto de los sueldos vitales establecidos en el artículo anterior. Les será aplicables igualmente en su caso la disposición del artículo tercero.

**Artículo tercero.** — Los empleados que quedan obligados a aumentar progresivamente las remuneraciones mensuales de que mensualmente disfrutaban empleados de acuerdo con la siguiente escala. Hasta los primeros 400 pesos el aumento será de un 40 por ciento para los empleados que tengan menos de dos años de servicios; el 50 por ciento a aquellos que tengan de 2 a 5

años; el 55 por ciento a aquellos que tengan de 5 a 12 años; el 60 por ciento a aquellos que tengan más de doce años. Las partes comprendidas entre 400 y 500 pesos tendrán un 10 por ciento para los empleados con menos de dos años; el 10 por ciento para los empleados de dos a cinco años; el 15 por ciento a los de cinco a doce años; y el 15 por ciento para los de doce años.

Las partes comprendidas entre 500 y 700 pesos tendrán un 10 por ciento para los empleados de menos de dos años; un 10 por ciento para los de dos a cinco años; un 13 por ciento para los de 5 a 12 años; un 15 por ciento a los de más de 12 años.

Las partes comprendidas entre 700 y 1000 tendrán un 10 por ciento para los de menos de dos años; del 10 por ciento a los de dos a cinco años; el 12 por ciento a los de cinco a doce años; el 12 por ciento a los de más de doce años.

Las partes comprendidas entre mil y mil quinientos tendrán el 10 por ciento para los de menos de dos años; el 10 por ciento a los de dos a cinco años; el 10 por ciento a los de cinco a doce años; y el 10 por ciento a los de más de doce años.

La escala se aplicará solamente hasta los sueldos de 18 mil pesos anuales, pero los sueldos superiores a esa cantidad y que no excedan de \$ 42.000 anuales, tendrán el aumento que corresponda a los primeros 18 mil pesos.

Los empleados particulares de las provincias de Tarapacá y Antofagasta gozarán de un aumento especial del 30 por ciento, sobre la escala contemplada en este artículo.

**Artículo 4.º** — Podrán descontarse de los sueldos que deban pagarse de conformidad con la escala anterior los aumentos que haya tenido cada cargo con respecto a los sueldos que regían el 19 de enero de 1935.

No podrán descontarse de los aumentos los sueldos producidos por ascensos a empleados de mayor renta ni aumentos que empezaron a regir el 1.º de enero de 1935.

Los empleados disfrutaban de los beneficios que les otorga la presente ley, además de los derechos que sobre gratificaciones, premios o asignaciones de cualquier orden tengan o hayan tenido con posterioridad al 1.º de enero de 1935. Artículo 5.º — Las disposiciones de los cuatro artículos anteriores serán aplicables también a las siguientes instituciones: Caja de Empleados Particulares, Caja Reaseguradora de Chile, Caja de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Carabineros de Chile, Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Instituto del Crédito Industrial, Caja de Colonización Agrícola, cajas de empleados municipales, Caja de Fomento Carbonero, Caja de Crédito Minero, Caja de Crédito Agrario, Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Ahorros de empleados públicos y Protección Mutua de Chile.

**Artículo 6.º** — La Caja Nacional de Ahorros aumentará los sueldos actuales de su personal, de acuerdo con la siguiente escala: Personal administrativo, 30 por ciento en sueldos de hasta \$ 5.000 anuales; 25 por ciento en sueldos de \$ 5.001 a \$ 7.500 anuales; 23 por ciento en 7.501 a \$ 10.000 anuales; 21 por ciento en 10.001 a \$ 12.000 anuales; 19 por ciento en 12.001 a \$ 16.000 anuales; 16 por ciento en 16.001 a \$ 20.000 anuales; 14 por ciento en 20.001 a \$ 24.000 anuales; 12 por ciento en 24.001 a \$ 32.000 anuales; 10 por ciento en 32.001 a \$ 42.000 anuales.

**PERSONAL TECNICO**

25 por ciento en sueldos de hasta 4 mil pesos anuales; 20 por ciento en 4.001 a \$ 5.000 anuales; 18 por ciento en 5.001 a \$ 8.000 anuales; 16 por ciento en 8.001 a \$ 10.000 anuales; 14 por ciento en 10.001 a \$ 12.000 anuales; 12 por ciento en 12.001 a \$ 16.000 anuales; 10 por ciento en 16.001 a \$ 20.000 anuales; 8 por ciento en 20.001 a \$ 24.000 anuales; 7 por ciento en 24.001 a \$ 32.000 anuales; 5 por ciento en 32.001 a \$ 42.000 anuales.

Personal de servicio interno: 30 por ciento en sueldos de hasta \$ 2.000 anuales; 25 por ciento de \$ 2.001 a \$ 3.000 anuales; 20 por ciento de \$ 3.001 a \$ 4.000 anuales; 15 por ciento de \$ 4.001 a \$ 5.000 anuales; 12 por ciento de \$ 5.001 a \$ 6.000 anuales; 9 por ciento de \$ 6.001 a \$ 7.000 anuales; 8 por ciento de \$ 7.001 a \$ 8.000 anuales; 7 por ciento de \$ 8.001 a \$ 9.000 anuales; 5 por ciento de \$ 9.001 a \$ 10.000 anuales.

**Artículo 7.º** — Las disposiciones de los artículos 1.º y 3.º transitorios no regirán respecto a los siguientes empleados: A) de los que presten servicios a industriales o comerciantes que tengan activo no superior a 25.000 pesos y una producción o venta mensual no superior a 9.000 pesos; B) de los profesores y empleados de escuelas primarias gra-

tuitas y de establecimientos de beneficencia y asistencia y; C) de los mayordomos o cuidadores de propiedades que vivan en ellas.

Todas estas categorías recibirán un aumento del 40 por ciento sobre el sueldo de que actualmente disfrutaban, siempre que los correspondientes un aumento mayor por la aplicación de sueldos vitales o de la escala que fija el artículo 3.º transitorio y no regirán respecto de ellos los descuentos indicados en el artículo 4.º transitorio.

El aumento establecido en el inciso anterior no habrá efecto sobre los sueldos de 4.900 pesos al año, respecto de los empleados y profesores de escuelas primarias gratuitas que gocen de trienios quedando determinado en esta forma el sueldo base de que disfrutaban y que servirá también para la liquidación de los trienios respectivos.

**Artículo 8.º** — Se facultará al Presidente de la República para autorizar a las empresas de venta de energía eléctrica y de gas, sujetas a tarifas para los empleados de menos de dos años; un 10 por ciento para los de dos a cinco años; un 13 por ciento para los de 5 a 12 años; un 15 por ciento a los de más de 12 años.

No regirá esta autorización respecto de la Compañía de Teléfonos de Chile si se lleva a cabo el alza de tarifas recientemente acordada en su favor.

**Artículo 9.º** — El Telégrafo Comercial queda liberado de la obligación de enterar en años fiscales el producido de los impuestos establecidos en la letra B) del artículo 21 del decreto con fuerza de ley número 5524 de marzo de 1931 y en el artículo 3.º de la ley 4589 y deberá aplicar íntegramente ese producido al cumplimiento de las disposiciones de la presente ley.

**Artículo 10.º** — Se eleva a un 12 por ciento la comisión del 11 por ciento que fija a los martilleros públicos el artículo 7.º del decreto ley 789 de 19 diciembre de 1925. Dicha comisión se pagará por mitad entre el comprador y el vendedor.

**Artículo 11.º** — Mientras se da cumplimiento por los sindicatos y organizaciones profesionales de Santiago a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 5.º de la presente ley, los 4 representantes de los empleados a que dicho inciso se refiere, serán designados por el Presidente de la República a propuesta de la Asociación Nacional de Instituciones de Empleados Particulares y de la Asociación Sindical de Empleados de Chile, las que deberán indicar, al efecto 2 nombres cada una.

**Artículo 12.º** — Al empleado que sirva mediante sueldo y comisión se le aplicará la escala de aumentos que contempla el artículo 3.º transitorio, entendiéndose para este efecto como sueldo de dicho empleado el promedio de sueldos y comisiones que hubiere percibido durante el año 1936. También serán aplicables a este empleado las disposiciones contempladas en el artículo 4.º transitorio y para determinar el descuento correspondiente se tomará como base el promedio de sueldos y comisiones que hubiese percibido durante el último trimestre del año anterior al señalado en dicho artículo.

**Artículo 13.º** — Al empleado que sirva mediante comisión, simplemente se le aplicará también el artículo 3.º transitorio suponiéndose un sueldo base equivalente al promedio de las comisiones que hubiere percibido durante el año 1936. También a este empleado le serán aplicables las disposiciones contempladas en el artículo 4.º transitorio y para determinar el descuento correspondiente, se aplicará el mismo procedimiento indicado en el artículo anterior.

**Artículo 14.º** — Si los empleados a que se refieren los artículos anteriores trabajan en forma permanente dentro del establecimiento del empleador, tendrán derecho a percibir el sueldo vital como remuneración mensual mínima.

**Artículo 15.º** — Desde la fecha de la vigencia de la presente ley y durante seis meses contados desde esa misma fecha, los empleadores no podrán poner término al contrato de trabajo sino mediante un desahucio de tres meses a menos que produjere una de las causales de caducidad contempladas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 10 del artículo 164 del Código del Trabajo. Lo anterior es sin perjuicio de las demás indemnizaciones a que el empleado tenga derecho de conformidad con la ley.

**Artículo 16.º** — Las asignaciones familiares que establece la presente ley comenzarán a pagarse a contar del 1.º de agosto del presente año.

No obstante las imposiciones indicadas en el artículo 18 se pagarán desde la vigencia de esta ley con las sumas acumuladas entre estas dos fechas, se formará un fondo de reserva destinado a garantizar el pago de asignaciones familiares.

**Artículo 17.º** — Las comisiones mixtas de sueldos, deberán estar constituidas 60 días después de la vigencia de esta ley y fijar los sueldos vitales de cada departamento, dentro de los noventa días siguientes.

Si al término de este plazo no hubieran sido fijados los sueldos vitales, continuarán regiendo los sueldos vitales establecidos en esta ley.

**LA ALHAMBRA**  
GRAN TIENDA  
MAIPU N.º 524

**ISIDORO GARCIA Y CIA.**

Constantemente estamos recibiendo grandes stock de mercaderías de alta novedad

Los precios marcados son de gran conveniencia para el comprador

HAGANOS UNA VISITA.

**LA ALHAMBRA** MAIPU 524

# América es la esperanza del mundo

## En estos pueblos jóvenes, donde hay paz y se trabaja, se encontrará la verdadera democracia la que algunos creen está en bancarota. La crisis del teatro será sólo pasajera

### Una conversación con Eduardo Marquina



El insigne dramaturgo, Eduardo Marquina, en compañía de uno de nuestros redactores que lo saludó ayer a nombre de "La Patria"

Después de veinte años vuelve Eduardo Marquina a visitar Concepción. Al llegar a esta ciudad ha sentido el poeta esa emoción dulce que dice, lo embarga cuando regresa a una tierra que le era ya conocida, cuando recorre de nuevo aquellos senderos que le dejaron en el alma un recuerdo grato.

Hace dos meses atrás, apenas había pisado de nuevo nuestro país, dijo Marquina que el retorno a esta tierra se lo debía a María Guerrero y a Fernando Díaz de Mendoza. Los de hoy, así como su primer viaje lo fué en compañía de aquellos ilustres artistas españoles, sus predecesores honrosísimos.

Y esa "definitiva y melancólica dicha del regreso" se la proporciona también ahora María Guerrero, al llegar con él a esta ciudad que vio el poeta perfilarse más de alguna vez en sus recuerdos de Chile.

abrir todavía un horizonte amplio a su cultura.

En estos momentos ofrece América al mundo una esperanza: la verdadera democracia, la que algunos creen está en bancarota, será encontrada por estos países que aman la paz y que se dedican al trabajo. Ningún extremismo, en los que no puede estar la solución para los problemas actuales, tendrá cabida en el alma de estos pueblos.

Es América una esperanza para el mundo.

**LA CRISIS DEL TEATRO ES SOLO PASAJERA**

Rueda la conversación después, como es natural, sobre el teatro. Treinta y cuatro años hace que Marquina trabaja en él, por eso que habla sobre el con inmenso cariño, que no disimula. Será este su tema de siempre.

Al salir de España, para re-

gresar más pronto de lo que creía, dejó en su casa de Madrid muchos trabajos casi terminados. De ellos no sabe nada ni quiere saberlo tampoco. La tragedia de su patria le produce un dolor muy grande y no quiere sobre ella hablar nada.

Pero en esta América que el vé con tanto cariño como surge en todos sus aspectos, está rehaciendo su tarea interrumpida. Varias obras tiene ya proyectadas, entre ellas una que está por terminar y que trata sobre un episodio histórico de la conquista de Chile.

Las últimas carillas de esa obra las está trazando el poeta en esta ciudad, en los breves momentos en que puede estar libre.

"No podía el teatro, dice, escapar a la transformación experimentada por el mundo como consecuencia de la Gran

Guerra. Al variar las costumbres era natural que se sintieran los efectos de esos cambios en un género, que el teatro, es el reflejo de esas mismas costumbres.

El nuevo teatro, el que ya se vislumbra, hará resurgir el género con fuerzas puras y renovadas, que lo colocarán después por encima de aquellos aspectos que han hecho languidecer ahora a un teatro que ha tenido que verse envuelto inevitablemente en esta crisis general de toda la humanidad".

los deportivos que a las manifestaciones sensibles del espíritu.

Algo distinto debió ser sin duda el Concepción que vio Marquina, hace veinte años atrás. Su transformación según el poeta le ha causado una sensación grata. Otro ambiente, más de ciudad, de pueblo que crece, noto ya desde el primer momento.

"Sin conocer la Universidad — que sólo de nombre la conozco ahora — he podido notar, agrega el poeta, un ambiente universitario para la-

**CONCEPCION DESPUES DE VEINTE AÑOS**

Algo distinto debió ser sin duda el Concepción que vio Marquina, hace veinte años atrás. Su transformación según el poeta le ha causado una sensación grata. Otro ambiente, más de ciudad, de pueblo que crece, noto ya desde el primer momento.

"Sin conocer la Universidad — que sólo de nombre la conozco ahora — he podido notar, agrega el poeta, un ambiente universitario para la-

### Fué ovacionado anoche Marquina

Recitó su hermoso "Canto a Chile", después de la función de la Cía.

ANOHE, UNA VEZ terminada la representación de la hermosa obra de Marquina "El Monje Blanco" se presentó al numeroso público que llenaba el Concepción el Ilustre Teatro, quien recitó su "Canto a Chile", cuyas bellas estrofas ovacionaron verdaderas olas de la concurrencia.

Fue, en realidad, un homenaje sentido el que nuestra ciudad tributó anoche al dramaturgo quien agradecida emocionado el aplauso vibrante con que fué saludado.

marlo así, que le da a la ciudad un carácter especial. Le he notado, a pesar de que es esta una época en que las actividades estudiantiles están todas paralizadas, en no sé qué, pero lo he notado en algo.

"Me iré de Concepción llevando otro recuerdo que se unirá al que ya tenía de mi viaje anterior. A muchas caras amigas he visto de nuevo y a otras espero volver a ver algún día".

**NO PUEDE OLVIDAR A ESPAÑA**

Tuera de algunas obras que tiene en perspectiva no ha trazado Marquina ningún plan para el futuro.

"Después de Chile pienso volver, dice, a la Argentina, para emprender no sé cuándo, una gira por los demás países americanos y en pasar si algún día puedo regresar a mi patria".

Dice este último Marquina, con cierta tristeza, De España no quiere hablar nada, pero no puede olvidar a España.

Enfrente a Eduardo Marquina, no se experimenta ningún desengaño. Hay quienes temen mirar cara a cara a hombres que son considerados superiores por su arte o por su ciencia, y que a través de sus obras, de sus libros cuando son literatos, se ven colocados en un plano al cual parece difícil se acerque un hombre mediocre. El hablar con ellos puede dejar una impresión desfavorable y muy distinta a la que se tenía formada anteriormente.

Pero a nadie puede sucederle esto con Marquina. El autor ilustre de "En Flandes se ha puesto el sol" es el mismo, en persona, que el figurado en la mente de todos sus admiradores. Es el mismo. Y el que ha tenido el placer de escuchar de cerca, en la intimidad, su voz amplia y sonora y sus frases españolas acompañadas de gestos simpáticos, aumenta su entusiasmo, de seguro, por el dramaturgo eminente que tanto ha enriquecido el teatro castellano, por el poeta glorioso que ha volcado en tantos poemas toda la emoción de su alma.

Nos sucedió así, cuando ayer, en nombre de "La Patria" nos acercamos a saludarlo.

**AMÉRICA, ES LA ESPERANZA DEL MUNDO**

Nos habla Marquina, primeramente de América, de estos países jóvenes que le llenan el alma de hermosas ilusiones. Ha recorrido ya Argentina y ahora se encuentra en Chile y ha podido en estas dos naciones afirmar más su concepto sobre el porvenir del continente.

"América, expresa, se está ahora cultivando a sí misma y se está desprendiendo, poco a poco, de la influencia europea que encontró muy marcada en mi viaje anterior. Mi impresión primera en este retorno que espero por tanto tiempo ha sido esta. El gusto por su tierra, el amor por su historia, el culto por su tradición, está impulsando a los países de este continente a superarse cada día más,

Los autos que excedan en el paradero del costado de calle Anibal Pinto, podrán instalarse en esa calle, entre las de O'Higgins y San Martín

Por reciente acuerdo de la Ilustre Municipalidad, los automóviles de alquiler que tienen su paradero en la calle de O'Higgins, al costado de la Plaza Independencia, no podrán estacionarse en sentido contrario al tránsito.

El excedente de estos automó-

### Nuevo estacionamiento se ha fijado a automóviles de alquiler cerca de la Plaza Independencia

Los autos que excedan en el paradero del costado de calle Anibal Pinto, podrán instalarse en esa calle, entre las de O'Higgins y San Martín

Por reciente acuerdo de la Ilustre Municipalidad, los automóviles de alquiler que tienen su paradero en la calle de O'Higgins, al costado de la Plaza Independencia, no podrán estacionarse en sentido contrario al tránsito.

El excedente de estos automó-

viles que tienen su paradero al costado de la plaza mencionada, por Anibal Pinto, podrán estacionarse en esta calle entre las de O'Higgins y San Martín, al costado oriente.

Además, se ha tomado el acuerdo de que los vehículos que transitan por las calles en

las cuales se ha establecido tránsito en un solo sentido, podrán cruzar las bocas calles en que exista carabinero, por su izquierda o su derecha, según sea el caso.

Se ha establecido sanciones de 10 a 50 pesos, por infracciones a estas disposiciones.

### TRANSPORTE PERUANO "PARIÑA" SE ENCUENTRA EN TALCAHUANO

Entró al dique N° 1. — Los oficiales han sido festejados. — Hoy asistirán al Club Hípico

Ha llegado al vecino puerto de Talcahuano, el transporte peruano "Pariña", el que ha entrado al dique número 1, donde se le harán algunas reparaciones y se le carenarán los fondos.

Este transporte permanecerá durante algunos días en Talcahuano.

Los oficiales de esta nave han sido objeto de diversas mani-

festaciones de aprecio, tanto en Talcahuano, como en nuestra ciudad.

**HOY ASISTIRAN AL CLUB HIPICO**

Sabemos que estos oficiales han sido invitados a asistir a la reunión de esta tarde en nuestro Club Hípico, adonde irán en compañía de oficiales de nuestra Armada.

### Por Janequeo podrán entrar los vehículos a la calle de O'Higgins

Es en vista del mal estado del pavimento al final de la calle O'Higgins

Como se sabe, la pavimentación definitiva de la calle de O'Higgins, alcanzó hasta la calle de Janequeo. Por lo tanto, las últimas cuadras de la calle de O'Higgins, se encuentran con pavimento de adoquines, en pésimas condiciones.

La Municipalidad ha establecido que mientras se ejecutan reparaciones al pavimento de esa calle, entre las de Janequeo y Alnavilla, se autoriza a los vehículos que se dirijan a la estación, para que puedan hacer su entrada a la calle de O'Higgins, por la de Janequeo.

### DE NUESTROS LECTORES

**UN NUEVO GRAVAMEN PARA LOS DIARISTAS?**

Señor Director de "LA PATRIA": Con el título anteriormente transcrito, aparece en "El Sur" de ayer un artículo de redacción que la emprende contra los Parlamentarios que patrocinan en la Cámara un proyecto que incluye en el régimen de periodistas a los fotógrafos de talleres particulares, otorgándoles el beneficio de la jubilación a un plazo menor que el que determina la ley vigente.

El redactor de dicho artículo atribuye a fines electorales la presentación del proyecto y lo califica de "herencia o de falta de estudio de los periodistas". El artículo, en unión de los diputados señores Pedro Pablo Vallant, Enrique Eleodoro Guzmán y Carlos Alberto Martínez, viene trabajando desde hace tres años porque se incluya en los beneficios de la Caja de Periodistas a los fotógrafos.

Con descomedido absoluto de la materia, el articulista descarta el hecho que en el periodismo nacional acompañan los fotógrafos, que son verdaderos artistas y complementan el periodismo y la revista moderna en su afán de progresar y perfeccionamiento.

Ochenta y dos fotógrafos existen en el país, según un censo registrado en la Inspección General del Trabajo, por orden de cuya oficina se hizo tal censo. De estos 82 fotógrafos, 70 son imponentes regulares de la Caja de Periodistas y solo doce quedan flotantes en los talleres particulares, artistas que también trabajan para diarios y revistas nacionales y son, por consiguiente, imponentes irregulares de la Caja. ¿Dónde está, entonces, la anomalía que el periodista de "El Sur" encuentra en el proyecto?

El financiamiento que se hace con el diez por ciento de los réditos que se insertan en diarios y revistas, no afecta a las revistas ni a los diarios. Afecta a los avisados al público; ellos lo pagan. Anualmente se registran en el diario "El Mercurio" de Santiago 500.000 pesos de avisos en clasificados. Con el 10 por ciento de estas publicaciones se tiene ya 50.000 pesos, casi el total de lo que importa el financiamiento definitivo de 82 fotógrafos. Con el valor que representa la entrada en revistas y diarios, se obtiene un capital para un hospital y para el sustento en la Caja de Periodistas de esta nueva repartición que se inserta en ella.

Por lo demás, ningún proyecto de ley es más justificado y humano de

### TODO CESANTE

Con voluntad para trabajar, encontrará trabajo inmediato con buenas ganancias. Mayores datos

P. de Valdivia 1093

Yo conozco el problema; yo he adelantado en él, y estoy capacitado para defenderlo con decisión y calor en las comisiones primero, en los debates de la Cámara después. Busco el triunfo de uno de los proyectos más humanos que hayan llegado a los debates de la Cámara Chilena.

Juan Bautista Bustos.

### Informaciones interesantes para los argentinos

Algunas informaciones enviadas por el Consulado Argentino en nuestra ciudad

**PERIODO DE ENROLAMIENTO**

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N.º 11386 de Enrolamiento, se hace saber a todos los ciudadanos argentinos, residentes en Concepción y demás pueblos vecinos como Talcahuano, Lota, Coronel, Tomé y demás de la provincia, que hayan cumplido 18 años a aquellos que por cualquier circunstancia y cualquiera fuere su edad, no lo hubieren hecho a su debido tiempo, que durante los meses de enero y febrero, pueden enrolarse debiendo presentarse en las oficinas del Consulado O'Higgins 374, todos los días hábiles de 14 a 17 horas con excepción de los sábados que es de 10 a 12 horas.

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Los ciudadanos argentinos residentes en Concepción y demás pueblos vecinos, que se hubieren enrolado en la Oficina Consular de la República Argentina y que hubieren cambiado de domicilio deberán comunicarlo personalmente y hacerlo dentro de los meses de enero y febrero, que es el período que señala el Art. 19 de la Ley 11.386.

Para los cambios de domicilio registró el mismo horario que para el enrolamiento.

**EXCEPCIONES MILITARES**

Se pone en conocimiento de los ciudadanos argentinos, residentes en Concepción, que hubieren sido exceptuados del servicio militar, que de conformidad a lo dispuesto

por el Art. 66 de la Ley N.º 4707, que dentro del mes de enero deberán proceder a renovar la exención.

**REGISTRO DE RESIDENTES ARGENTINOS**

Con el propósito de conocer con exactitud la importancia de la población argentina residente en la provincia de Concepción e inscribirse en el anexo de Propender al establecimiento de vínculos, el Consulado de la República Argentina hace un llamado a todos sus connacionales o extranjeros que posean carta de ciudadanía argentina para sus concurran al Consulado y se inscriban en un registro especial, debiendo concurrir con la documentación que acredite la nacionalidad.

### EN LA INTENDENCIA DE LA PROVINCIA

Por asuntos que les interesa se necesita en la Secretaría de la Intendencia a las siguientes personas:

Señores José Carozzo de la Fuente; Pedro Salinas Escalona y Héctor Salazar Vera.

### Ingeniero peruano visitará las obras del puente del Bío Bío

Una invitación del Instituto de Ingenieros y Arquitectos

Con motivo de la visita que efectuará el ingeniero peruano señor Fernando Carbaljal a esta ciudad, sus colegas del Instituto de Ingenieros y Arquitectos lo han invitado a recoger los trabajos de construcción del puente sobre el río Bío-Bío.

Esta visita se efectuará mañana lunes, a las 17 horas. Después de ella el distinguido Profesional peruano será festejado por el constructor de las obras, ingeniero señor Enrique Curti, a nombre del

Instituto de Ingenieros y Arquitectos.

Con este motivo el directorio de esta institución ha enviado la siguiente invitación a sus socios:

**CITACION:** De orden del presidente, se cita a los socios del Instituto de Ingenieros y Arquitectos para mañana lunes, a las 17 horas en el recinto de la construcción de las obras del puente Bío-Bío, donde será festejado el ingeniero peruano señor Fernando Carbaljal, que concurrirá especialmente invitado.

Como se sabe, la pavimentación definitiva de la calle de O'Higgins, alcanzó hasta la calle de Janequeo. Por lo tanto, las últimas cuadras de la calle de O'Higgins, se encuentran con pavimento de adoquines, en pésimas condiciones.

La Municipalidad ha establecido que mientras se ejecutan reparaciones al pavimento de esa calle, entre las de Janequeo y Alnavilla, se autoriza a los vehículos que se dirijan a la estación, para que puedan hacer su entrada a la calle de O'Higgins, por la de Janequeo.

## Señor Agricultor:

Asegure el éxito de sus siembras empleando

# Fosfato "MELON"

A continuación copiamos uno de los muchos testimonios que tenemos de agricultores que lo han empleado:

**GERARDO MAASS**

SAN CLEMENTE, 23-XI-36.

Muy señores míos:

Contestando su estimada carta consulta sobre el FOSFATO MELON, me es grato manifestarle que las siembras abonadas con este abono se desarrollan hasta la fecha muy vigorosas y robustas, de un color muy sano. Después de la cosecha les puedo dar datos más precisos, comparando el rendimiento con las otras parcelas.

Agentes exclusivos:

## WILLIAMSON BALFOUR & CIA. S.A.

Talca - Concepción - Chillán

### ACEFALIAS DE JUZGADOS DE SUBDELEGACION

Desde hace más de dos meses a la fecha se encuentra acefalo el Juzgado de la Primera Subdelegación, teniendo los litigantes que recurrir a los otros Juzgados de Menor Cuantía para la atención de sus contiendas.

Como últimamente el Juzgado de la Cuarta Subdelegación por motivos muy justificados de descanso del titular también quedará sin atención el caso se ha tomado más grave aún, se hace de imprescindible necesidad la designación del señor Juez de la Primera Subdelegación.

De desear sería que nuestras autoridades suplieran cuanto antes esta anomalía que provoca perjuicios de consideración para los litigantes.

**CAJA NACIONAL DE AHORROS**

**Pago de pensiones**

Se pone en conocimiento de los interesados que el pago de las pensiones por el mes de enero se hará en la siguiente forma:

**MARTES 26.**—Pensiones de Retiro y Montepío de la Caja de Previsión de los Carabineros.

**MIERCOLES 27.**—Montepíos de la Caja de Retiro del Ejército y Armadas (viudas y menores).

**DIAS 28 y 29.**—Pensiones de Retiro de la Armada (hombres).

El pago se hará en los días indicados desde las 9.30 horas en adelante, debiendo presen-

### terse los siguientes antecedentes:

Las viudas: un certificado de su estado civil. Los curadores: certificado de nacimiento y supervigilancia de cada uno de los menores a su cargo.

Los apodadosos: certificado de supervigilancia de sus poderdantes.

Se encarece a los que deban presentar estos documentos, la presentación de ellos, pues no se pagará la pensión sin este requisito por exigirlo las Cajas Corresponsables.

**BOMBAS**

**TERCERA COMPANIA DE BOMBAS.**—Cítase a la compañía a ejercicio para mañana lunes a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo y lista de reglamento.

**SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.**—Cítase a la compañía a ejercicio para el martes a las 21.45 horas. Lista de reglamento. Uniforme de trabajo.

**FRANCES**

Dan clases Frances. Preparan alumnos para exámenes en Mariposa. Teléfonos 700.

**Eczemas**

Instituto Montepío

Compre las Maquinarias Agrícolas

MASSEY HARRYS

Consulte precios y condiciones a WILLIAMSON BALFOUR & Co S.A.

Vida religiosa y acción católica

HORARIO DOMINICAL DE MISAS

- Las 6.— San José y San Ignacio.
Las 6.30.— La Merced, Providencia y Sacramentinas.
Las 7.— Santo Domingo, San Agustín, San José, San Ignacio, Salesianos y Escolapios.
Las 7.30.— Catedral y San Juan de Mata.
Las 8.— Sagrario, La Merced, Santo Domingo, San Agustín, San Ignacio y San José.
Las 8.30.— San Francisco y San Juan de Mata.
Las 9.— Catedral, San José, San Agustín, San Ignacio y Providencia.
Las 9.30.— San Francisco.
Las 10.— Sagrario, Santo Domingo, La Merced, San Juan de Mata y Sacramentinas.
Las 10.30.— Catedral, San Francisco y San José.
Las 11.— Santo Domingo y San Agustín.
Las 11.30.— La Merced.

EVANGELIO DE HOY

Su comentario

Jesús dijo esta parábola a sus discípulos: el reino de los cielos es semejante a un padre de familia, que salió muy de mañana con el fin de ajustar trabajadores para su viña...

go ningún agravio: no te contentaste conmigo por un denario; Toma lo que es tuyo y vete; pues yo quiero dar a éste tanto como a ti. Por ventura no me es lícito hacer lo que yo quiero? acaso tu ojo es malo porque yo soy bueno? Los últimos serán los primeros, y los primeros los últimos: porque muchos son los llamados, y pocos los escogidos.

REFLEXIONES

Lo que más se repite en este texto evangélico, y llama más la atención por eso mismo, es la iniqua que manifiesta el padre de familia a la ociosidad. Nada menos que cinco veces sale en busca de perezosos, y les manda a trabajar en su viña; hasta cerca de la hora de vísperas hace estas salidas para perseguir la ociosidad. Razón tiene para ello, porque la mayor peste que puede padecer una República y la Religión, es éste vicio, padre de todos los vicios, y el mayor obstáculo de todo progreso.

Es divina sentencia que la mano negligente engendra la pobreza, al paso que la laboriosidad produce la riqueza. Y Jesús mismo se ocupó frecuentemente en reprender a los fariseos, que creían santificar el sábado, pasando en la ociosidad como si el ejercicio de las obras de misericordia fuera incompatible con la santificación de la fiesta; como si Dios hubiera prescrito el ocio, siendo de que está condenado en miles de pasajes bíblicos, llegando S. Pablo a decir, que el que no quiera trabajar que no...

JOVEN ACTIVO

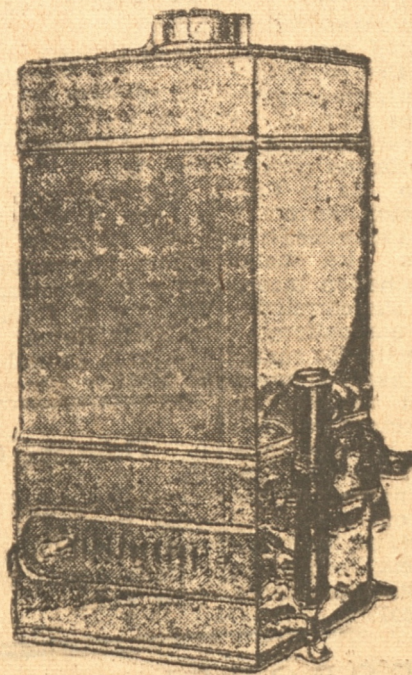
necesitamos como vendedor para Concepción. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Schaub Hnos. y Cia., Concepción MAIPU 1090 — CASILLA 47

CALENTADORES automáticos a Gas para Baños "SPLEDID" M. R.

Compite ventajosamente con las mejores marcas importadas

Seguridad - Economía - Calidad - Manejo sencillo



Distribuidores exclusivos en Concepción

Julio Plesch y Cia. B. ARANA 71

El personal que participará en la expedición científica a la región volcánica

Esta expedición partirá hoy y llegará a las regiones del Descabezado Grande-Cerro Azul

La ciudad de Talca ha pasado a ser un centro de gran actividad con los preparativos que se efectúan para la próxima expedición científica a la región volcánica del Descabezado Grande Cerro Azul.

En el Observatorio Geo-Físico del Liceo Blanco Encalada se ha estado trabajando en la construcción de las cámaras para los magnetógrafos de registro fotográfico.

Entre el personal técnico de la expedición, figuran las siguientes personas:

Sr. Orelando Ramírez Bravo, jefe organizador de la expedición. Sr. R. P. Domingo Conde, director del Observatorio Geo-Físico del Liceo Blanco Encalada, de Talca. Sr. Julio Bustos Navarrete, director del Observatorio del Salto, y Asesor Técnico del Servicio Meteorológico de la Fuerza Aérea Nacional. Sr. Abraham Bittelman, miembro del Cuerpo Andinista Chileno, a cargo de los sondeos aerológicos. Sr. Oscar Soto, del Cuerpo Andinista, a cargo de las exploraciones Geo-Físicas.

Además alrededor de diez personas, que colaboran en la caravana entre guías y observadores. La partida ha sido acordada para hoy domingo 24, una vez que este día se ha terminado el aprovisionamiento y listo el material de instrumentos científicos.

comer, por algo ha condenado Dios al hombre a comer el pan con el sudor de su rostro.

CULTOS EN LA PARROQUIA DE STO. DOMINGO

Las misas de hoy serán a las 7, 8, 10 que es la parroquial, y 11. Los demás días, a las 7, 8 y 9.

Hoy se celebrará el ejercicio por las misiones católicas a las 19, con plática por el director I. Fr. Francisco R. de los Ríos Arce y bendición.

Todos los días a las 19 se rezará el santo rosario y la visita al Santísimo, y el jueves hay Hora Santa.

Contra Resfriados Pastillas Tossin CAJA 60 cts

COLECTA PRO-EMPLEADOS PARTICULARES CESANTES

Mañana lunes se llevará a efecto la colecta pública a favor de los Empleados Particulares cesantes, la que tiene por objeto ayudar en algo la triste situación en que se encuentran hoy día tantos empleados que no tienen para alimentar su familia, siendo la mayoría cesados y con hijos de corta edad que necesitan de un pedazo de pan.

POLITICA LOCAL

Hoy sesionan presidentes y secretarios demócratas

Como se ha venido anunciando, a las 10 horas se hoy se llevará a efecto la reunión de presidentes y secretarios de la 17.ª Circunscripción Electoral, para resolver situaciones de actualidad política que revisten capital importancia para la lucha que se avienta.

Además de los presidentes y secretarios deberán concurrir, también todos los candidatos que figuraron en la lucha interna.

Esta reunión se llevará a efecto en el local del Club de la Democracia, Caupolicán 755.

De orden del señor presidente, convocase a la asamblea a sesión extraordinaria para el martes 26 a las 19 horas en calle Caupolicán N.º 755.

MOVIMIENTO NACIONAL SOCIALISTA.— Hoy se llevará a efecto en el pueblo de Tomé, a las 11 de la mañana en el Teatro, una concentración socialista.

La concentración será presidida por el jefe del Movimiento señor Jorge González, quien...

abordará importantes problemas nacionales de gran interés. Se procederá a proclamar a los candidatos a diputados que presenta el nacimiento para la próxima lucha electoral de marzo.

Por orden del comando provincial, se avisa a los comandantes departamentales que deben encontrarse con las tropas bajo su mando en el cuartel central, hoy a las 7 de la mañana.

CENTRO SOCIAL DE CULTURA JUAN RAFAEL ALLENDE.— El Centro Social de Cultura "Juan Rafael Allende", junto con dar la bienvenida a los señores presidentes y secretarios de la provincia de Concepción, tiene el grato placer de invitar a un almuerzo a los correligionarios designados oficialmente por sus respectivas agrupaciones a este torneo político.

La manifestación se verificará en los salones del Centro, calle Caupolicán 740 a las doce y media de hoy. Se invita también especialmente a esta manifestación a los parlamentarios del partido, señores Dionisio Garrido, Julio Martínez Montt y Juan B. Bustos, y señor Alcalde de la Comuna don Alejandro Gutiérrez Letelier.

CANDIDATURA AGUSTIN CUEVAS F.— De orden del presidente de la campaña electoral de Agustín Cuevas Flores, citase a todos los simpatizantes a una reunión que se celebrará a efecto hoy a las 20.30 horas en el Hotel Halcón Salas N.º 769, a fin de tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones de marzo.

El señor presidente leerá la memoria anual y el señor secretario dará cuenta del movimiento de fondos en el año pasado. Los aspirantes a socios prestarán la promesa de estilo. Consejo Provincial.— Se recuerda a los directores que el H. Consejo General, acordó prorrogar hasta el 30 de junio próximo la amnistía que reconoce el 50 olo de sus derechos perdidos a los socios que por cualquier motivo se hubieran retirado de los Centros.

Para acogerse a esta amnistía, los socios que actualmente están fuera de la institución, deben solicitar su reincorporación a los centros, antes del 30 de junio.

Se avisa a los centros Talcahuano del vecino puerto y Gilbert Fuenzalida del mismo, que el presidente provincial conforme a lo acordado por el Consejo Provincial y a pedido del H. Consejo General, irá a visitarlos el segundo domingo de febrero; en la mañana hasta medio día estará visitando el Centro Talcahuano y por la tarde, desde las 2 P. M. adelante, irá al Centro Gilbert Fuenzalida. El primer domingo de febrero se visitará el Centro Pío X, aprovechando el paseo...

LINEAS DE LUJO A Europa Via B. Aires y Via New York AGENTES EN CONCEPCION BARDI Y CIA. Barros Arana 124 (Altos) Casilla 35 — Tel. 672

LA PATRIA (Circulo de la Democracia) POSICION: ELOY SABAIDA MANEJACION GENERAL A EUROPA VIA PANAMA (Salida de Valparaiso) "ORAZIO" 16 DE FEBRERO "VIRGILIO" 23 DE MARZO

Actividades Sociales

UNION NACIONAL

Centro Concepción. El primer domingo de febrero se hará el pase anual a Lirquén. Se visitará el Centro Pío X que está establecido en ese mineral; en la mañana habrá misa para los socios de ambos centros, con predicación especial del director eclesiástico del Centro Concepción; inmediatamente después, asamblea solemne, que presidirá el presidente provincial señor Riquelme, quien dará cuenta de diversos encargos que para el Centro Pío X le ha hecho el H. Consejo General de Santiago.

A los socios se les recomienda inscribirse en las listas en poder de los directores. Cuota \$ 10.

El próximo domingo habrá asamblea general para recibir las últimas inscripciones y tomar los acuerdos definitivos de la organización del paseo. El miércoles sesionará nuevamente la comisión organizadora.

Centro San José.— Hoy correspondo asamblea general a las 10.45 horas, y por ser la primera asamblea del año, se pasará lista a todos los socios. A fin de no ser anotados como inasistentes, se ruega a los socios concurrir todos a la asamblea de hoy.

El señor presidente leerá la memoria anual y el señor secretario dará cuenta del movimiento de fondos en el año pasado. Los aspirantes a socios prestarán la promesa de estilo. Consejo Provincial.— Se recuerda a los directores que el H. Consejo General, acordó prorrogar hasta el 30 de junio próximo la amnistía que reconoce el 50 olo de sus derechos perdidos a los socios que por cualquier motivo se hubieran retirado de los Centros.

Para acogerse a esta amnistía, los socios que actualmente están fuera de la institución, deben solicitar su reincorporación a los centros, antes del 30 de junio.

Se avisa a los centros Talcahuano del vecino puerto y Gilbert Fuenzalida del mismo, que el presidente provincial conforme a lo acordado por el Consejo Provincial y a pedido del H. Consejo General, irá a visitarlos el segundo domingo de febrero; en la mañana hasta medio día estará visitando el Centro Talcahuano y por la tarde, desde las 2 P. M. adelante, irá al Centro Gilbert Fuenzalida. El primer domingo de febrero se visitará el Centro Pío X, aprovechando el paseo...

LA PATRIA (Circulo de la Democracia) POSICION: ELOY SABAIDA MANEJACION GENERAL A EUROPA VIA PANAMA (Salida de Valparaiso) "ORAZIO" 16 DE FEBRERO "VIRGILIO" 23 DE MARZO

LINEAS DE LUJO A Europa Via B. Aires y Via New York AGENTES EN CONCEPCION BARDI Y CIA. Barros Arana 124 (Altos) Casilla 35 — Tel. 672

que ese día hace el Centro Concepción a Lirquén. El Centro Coronel será visitado el tercer domingo de febrero y el Centro San Juan de Lota, el cuarto domingo.

IMPORANTE REUNION DE LOS SINDICATOS LEGALES DE LA PROVINCIA SE LLEVARA A EFECTO HOY A fin de seguir estudiando la nueva estructuración de los Organismos Sindicales del país, la Confederación Provincial de Sindicatos Legales de Concepción, cita a reunión general para hoy a las 10.30 horas en el local de calle Maipú N.º 265 a las directivas y delegados de los siguientes sindicatos legales de la localidad: Profesional de Obreros Molineros de la Provincia de Concepción, Profesional de la Construcción, Profesional de Panificadores, Profesional de Choferos, Profesional de Abasto y Profesional de Materias Industriales: Cia. Molinera Santa Rosa Limitada, Cia. de Teléfonos, Tranviarios, Fca. de Paños Bio Bio, Fca. de Paños, Tras Pascualas, Fca. de Paños Concepción, Fca. de Calzado Matías Poch, Fca. Calzado Bolea Ribes, Litografía Concepción y Cervecerías Unidas.

Con éste mismo objeto han sido invitados por los diarios de ayer a los sindicatos legales de Talcahuano, Coronel, Schwager Lota, Tomé, Penco, Lirquén y Chiguayante.

Dado el general interés que para las clases asalariadas significa esta reunión, encarecemos la puntual asistencia y rogamus ser puntual a la hora indicada.

SINDICATO PROFESIONAL DE OBREROS MOLINEROS DE LA PROVINCIA (Sec. Concep. La Provincia) (Sección Concepción) Por haber importantes asuntos que tratar y que interesan especialmente a los obreros de los Molinos Santa Rosa Limitada y La Fortuna de esta localidad, se cita a reunión general extraordinaria de éstos para hoy a las 9 horas en calle Maipú N.º 265.

Encarecemos puntualidad en la hora por tener que dejar libre el local a las 10.30 horas para que sesione la Confederación.

SINDICATO SCHAUB — CHIGUAYANTE.— Pone en conocimiento de sus asociados el fallecimiento del consocio activo señor Luis Gutiérrez (Q. E. P. D.) acaecido el día 22 y ruega acompañar a los funerales que se efectuarán hoy a las 9.30 horas, después de una misa en la capilla de este pueblo.

LEGION EX-MILITARES, NAVALES Y ORDEN PUBLICO Presidida por el titular, señor Facundo Grisnali y con la asistencia de la totalidad de sus miembros sesionó el directorio el viernes pasado, actuando los secretarios, señores Méndez y Cabeza.

Después de la aprobación del acta y de dar lectura a la correspondencia, se entraron a considerar algunos puntos de rápida solución y que por estar para renovarse el directorio merecen debida consideración, al efecto se resolvió hacer presente a los señores asociados la conveniencia que los que se encuentran en mora, se pongan al día en el pago de sus cuotas a fin de tener derecho a tomar parte en la votación próxima a efectuarse.

Igual recomendación se hace a los que por otro orden tengan compromisos pendientes. Por estas mismas razones, la

directiva manifiesta su propósito de no dejar nada pendiente en materia de cuentas relacionadas con el servicio social.

Se aceptó como socio activo al señor Juan R. Mardones B. presentado por el delegado de Lirquén, señor Samuel Oportus.

El señor presidente dió lectura a la memoria que se presentará a la H. Junta, mereciendo aprobación unánime, tributándosele un voto de aplauso.

Se dió lectura además al balance de tesorería, correspondiente a diciembre pasado, siendo aprobado, habiendo dejado pendiente el balance anual.

Finalmente acordó designar al protesorero Sr. Daniello, para que represente ante el Consejo de Sociedades mutualistas y propiciar una manifestación en honor del director, señor Carlos Stuardo, quien pronto cambiará de residencia.

S. M. LUIS A. ACEVEDO.— Hoy se llevará a efecto el paseo campestre anual; se nota entusiasmo a juzgar por el número de inscritos. Especialmente invitados asistirán los señores Nicolás Amestica, Inspector del Trabajo y Amadeo Riquelme, ex presidente de la Sociedad Lorenz Arena como también los profesores de la Escuela Nocturna, señores Luis Rodríguez, Manuel Pineda, Manuel J. Pérez y Sixto Jara, en cuyo honor se celebrará esta reunión. También asistirán, invitados, redactores de los diarios locales. Habrá números deportivos y entretenimientos variados, a cargo de los señores Lorenzo Sánchez y Manuel Mora.

El punto fijado para efectuar el paseo es el fundo "El Manzano", gentilmente cedido para el efecto y que queda hacia la derecha del puente sobre el río Andalién. El punto de reunión para los asociados e inscritos en general es la secretaría de la Sociedad, calle Lynch N.º 436, pudiendo, los que lo deseen, dirigirse directamente al lugar del paseo. La hora de reunión y partida será a las 11 de la mañana.

FERROVIARIOS JUBILADOS — En conformidad con lo dispuesto en el título IX, artículo 21 de los Estatutos, se cita a junta general ordinaria para el sábado 30 del actual, a las 14.30 horas, en el local de costumbre, a fin de proceder a la lectura de la Memoria y Balance y elegir el nuevo directorio para el próximo período.

S. M. PELUQUEROS LA UNION — Se advierte a los socios que estén atrasados en sus cuotas, que deben ponerse al día durante el presente mes.

E jueves a las 21 horas habrá junta general en Renzo 668.

Las socias señoras Ema de Lagos y Holda Sandoval se encuentran ya restablecidas de salud.

FEDERACION INDUSTRIAL DEL CUERO — Cita a junta general para hoy a las 10 horas en Renzo N.º 630. Se encarece la asistencia por haber importantes problemas que tratar para la buena marcha de la institución.

MANUEL RODRIGUEZ.— Cita a junta general para hoy a las 14 horas en el local de costumbre. Se ruega la asistencia por quedar suspendidas las demás hasta el primer domingo de marzo.

TRENES a los BALNEARIOS

Hoy habrá el siguiente movimiento de trenes a los Balnearios, destinados a atender los pasantes a las playas de Penco, Tomé y Dichato.

Table with columns: SALE CONCEPCION, LLEGA PENCO, LLEGA TOMÉ, LLEGA DICHATO, SALE DICHATO, SALE TOMÉ, SALE PENCO, LLEGA CONCEPCION. Includes times and dates for train departures and arrivals.

El Jefe de la Sección Transporte

POMPAS FUNEBRES "Urrutia" Maipú 629, esq. A. Pinto Casilla 1278, Telef. 667 ATIENDE A TODA HORA DEL DIA. Y DE LA NOCHE

DEFUNCION Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre Máximo Simon Kaiser (Q. E. P. D.) Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a sus funerales que se efectuarán hoy Domingo a las 11 horas, saliendo el cortejo de calle Barros Arana N.º 615. Acto que agradece rá Maria Wackerling de Simón e Hijos Concepción, 24 de Enero de 1937.



NOTAS HIPICAS

"La Patria". — Concepción, domingo 24 de enero de 1937

Feu D'Amour nos gusta en la prueba principal de la reunión de esta tarde

VILLA MAYOR, BUCETA, CATANZARO, PEPE HILO, CROWN, FRAITRACO Y PAMPERO DEPENDERAN EL PRONOSTICO DE "LA PATRIA" EN LAS DEMAS PRUEBAS DEL INTERSANTO PROGRAMA. — ALGUNOS COMENTARIOS

Una vez más tenemos programa de ocho carreras, la mayor parte de las cuales son sobre 1400 metros.

EN LA PRINCIPAL PREFERIMOS A FEU D'AMOUR La prueba principal, adquiere para esta tarde, una mayor atracción ya que son varios los animales que desde la serie superior han bajado a actuar en los chuzos.

Entre el numeroso lote, las preferencias han de repartirse entre Grotosco, Mensaje, Gabacho, Malguén, Villa Mayor, Dantzing y Perdón.

De entre los anteriormente nombrados, vamos a preferir a Villa Mayor, Gabacho y Malguén.

EN LA SEGUNDA NOS GUSTATA BUCETA Buceta, que viene de ganar en forma fácil a Malagueña, Stout, que en esta distancia se desempeña mejor, Old Fox que se ha visto muy bueno; Tabernario, que ha estado figurando; Lanchero; Rucachoro; Radalco y Optimo; por no nombrarlos a todos aparecen en condiciones de ofrecer una estrecha llegada en la segunda carrera, que es también serie de 1400 metros.

A Buceta dejaremos de ganar, y en los placés señalaremos a Old Fox y Radalco.

FOR GANANZARO NOS DECIDIMOS EN LA TERCERA Catanzaro, que tuvo una reciente figuración; Gallardo, a pesar de su reciente fracaso; Mari Mari que está muy buena; Diomedes, que será el favorito; son las cartas que más apasionarán al apostador en la carrera siguiente.

Obligados a pronosticar, vamos a señalar a Catanzaro de

ganador, con Diomedes y Gallardo en los placés.

EN LA CUARTA NOS GUSTATA PEPE HILO Diestro, que se ha visto muy bueno, Colihuica que el domingo ganó al galope, Pepe Hilo, que fué cuarto; Tintorera y Polvo de Oro, son los que deben pelear la cuarta carrera.

Entre estos nombrados, poco puede establecerse en preferencias y de entre ellos vamos a elegir a Pepe Hilo, Colihuica y Tintorera en el mismo orden.

EN LA PRINCIPAL PREFERIMOS A FEU D'AMOUR La prueba principal es también sobre 1400 metros, y en ella aparecen solo 4 animales, tres de los cuales, Fedorowna, Quisquilloso y Feu D'Amour, van a 60 kilos, y el otro, Amateur, carga 58.

Fedorowna viene de caer batida por Caleta, en esta misma distancia, y en esa oportunidad reveló encontrarse en buen estado de training. Es un hecho que contará con el favoritismo en las apuestas.

Quisquilloso ha tenido también buenas actuaciones; Feu D'Amour va en una distancia que viene bien a sus medios; y Amateur, que reaparece en espléndidas condiciones.

Dejaremos a Feu D'Amour de ganador, con Fedorowna en el placé.

CROWN EN LA SEXTA Crown que ganó en forma fácil en su única presentación entre nosotros, deberá cargar el enorme favoritismo en la sexta carrera. Sin embargo, Picacerito es un formidable enemigo, y otro tanto podemos decir de Hacanea y Capablanca, que se han visto muy buenos.

Nuestro pronóstico será Crown de ganador, con Picacerito en el placé.

FRAITRACO EN LA SEPTIMA

Solo cuatro animales participan en la séptima carrera, pero los cuatro tienen perfecto derecho al premio. Mazurca Azul ha caído a un peso muy cómodo, y otro tanto podemos decir de Quilfro. Fraitraco ha ganado dos carreras consecutivas, mientras Mansilla tiene excelentes presentaciones.

Nuestras preferencias se las vamos a encomendar a Fraitraco con Quilfro en el placé.

PAMPERO EN LA DE CLAU-SURA Pampero, Mono, Alondra, Chicharrón y Bombín, son las cinco cartas que más apasionarán al apostador.

Por lo demás no quiere decir que los otros dos no tengan chance, ya que Odete va bien colocada en el handicap, y Veneto es un golpe muy probable.

Dejaremos a Pampero de ganador, con Alondra en el placé.

LOS DIEZ CONSEJOS DE HOY

- 1.- EL NUMERO DE LA SUERTE: el 3 con Grotosco, Trágica, Gallardo, Catripulli, Feu D'Amour, Picacerito, Fraitraco, y Alondra.
2.- LA LETRA CON MAS OPCION: la C con Cienfuegos, Catanzaro, Colihuica, Crown, y Chicharrón
3.- UN GANADOR INDICADO: Crown.
4.- UNA DOBLONA A GA NADORES: Buceta y Fraitraco.
5.- UNA TRIPLETA A PLA CEES: Gabacho, Catanzaro y Fedorowna.
6.- UN DATO AL OIDO: Dantzing.
7.- NO DESCUIDE: a Spou, Hacanea, y Bombín.
8.- RECUERDE LAS CARAS: Pampa de Oro, y Polvo de Oro; Los hijos de Colihuica y Capablanca.
9.- EL GANADOR DE CLAU-SURA: Pampero.
10.- LOS QUE NO BAJARAN DEL PLACE: Villa Mayor, Buceta, Catanzaro, Pepe Hilo, Feu D'Amour, Crown, Fraitraco, y Pampero.

Pronósticos de "La Patria"

- 1.- VILLA MAYOR, Gabacho y Malguén.
2.- Buceta, Old Fox y Radalco.
3.- Catanzaro, Diomedes y Gallardo.
4.- Pepe Hilo, Colihuica y Tintorera.
5.- Feu D'Amour y Fedorowna.
6.- Crown y Picacerito.
7.- Fraitraco y Quilfro.
8.- Pampero y Alondra.

PROGRAMA DE "LA PATRIA"

DOMINGO 24 DE ENERO DE 1937

PRIMERA CARRERA: A las 2.30 P. M. — 1.400 metros. — Premio DUNLOP. — (6.a serie). — Handicap. — Inscripción \$ 22. — Premios \$ 1.100 al 1.º, 220 al 2.º y 110 al 3.º.

Table with 3 columns: Name, Weight, and Race details for the first race.

SEGUNDA CARRERA: A las 3.00 P. M. — 1.400 metros. — Premio DUNLOP. — (5.a serie). — Handicap. — Inscripción \$ 24. — Premios \$ 1.300 al 1.º, 340 al 2.º y 120 al 3.º.

Table with 3 columns: Name, Weight, and Race details for the second race.

TERCERA CARRERA: A las 3.30 P. M. — 1.400 metros. — Premio DUNLOP. — (4.a serie). — Handicap. — Inscripción \$ 26. — Premios \$ 1.300 al 1.º, 260 al 2.º y 130 al 3.º.

Table with 3 columns: Name, Weight, and Race details for the third race.

CUARTA CARRERA: A las 4.00 P. M. — 1.400 metros. — Premio DUNLOP. — (3.a serie). — Handicap. — Inscripción \$ 28. — Premios \$ 1.400 al 1.º, 380 al 2.º y 140 al 3.º.

Table with 3 columns: Name, Weight, and Race details for the fourth race.

QUINTA CARRERA: A las 4.30 P. M. — 1.400 metros. — Premio DON FLORENCIO. — Handicap. — Para caballos de 1.a serie e. — Inscripción \$ 60. — Premios \$ 3.000 al 1.º y 600 al 2.º.

Table with 3 columns: Name, Weight, and Race details for the fifth race.

SEXTA CARRERA: A las 5. P. M. — 1.400 metros. — Premio DUNLOP. — (2.a serie). — Handicap. — Inscripción \$ 32. — Premios \$ 1.500 al 1.º y 320 al 2.º.

Table with 3 columns: Name, Weight, and Race details for the sixth race.

SEPTIMA CARRERA: A las 5.30 P. M. — 1.400 metros. — Premio DUNLOP. — (1.a serie). — Handicap. — Inscripción \$ 40. — Premios \$ 2.000 al 1.º y 400 al 2.º.

Table with 3 columns: Name, Weight, and Race details for the seventh race.

OCTAVA CARRERA: A las 6.00 P. M. — 1.200 metros. — Premio DUDOSO. — Handicap. — Incluirá Hacks. — Inscripción \$ 25. — Premios \$ 1.300 al 1.º y 260 al 2.º.

Table with 3 columns: Name, Weight, and Race details for the eighth race.

- 6 Contra Juan de la C. Poblete C.
7 Contra Sixto Jiménez Mella y José Ignacio Vega Vega.
8 Contra Alfredo del Carmén Vergara Vergara.
9 Contra Eduvín Vázquez Contreras y Octavio Alvarez Méndez.
10 Contra Esteban Fernández e Isaias Chacano.

9 Contra Alejandro Jara Befaneur y Alberto González Gómez.
10 Contra Carlos Romero Troncoso, Flaminio Contreras y Carlos Toloza Figueroa.

Advertisement for Seguros Contra Incendio by Williamson Balfour y Cia. S. A. Includes details about fire insurance and contact information.

Advertisement for Chile-Europa en 4 días by Gildemeister & Co. Concepción. Includes details about shipping services and contact information.

Large advertisement for Steelcote paint. Features an image of a car and a hand painting a surface. Text: 'No deja huellas del pincel', 'Steelcote ESMALTE A BASE DE CAUCHO', 'CON POCO DINERO PUEDE Ud. PINTAR Automóviles, Camiones, Muebles, Cafres, Botes, etc., etc. STEELCOTE SIGNIFICA Duración, Economía, Belleza. IMPORTADORES: KULENKAMPPFF, KNOOP y Cia. Casilla 60 C. - Tel: fono 1064 - Barros Arana 460 - Concepción'

Advertisement for REMATE (Auction). Text: 'De Menaje de Casa por cuenta de la señorita Eugenia Osses que cambia de Residencia, mañana Lunes 25 del pte., a las 14 horas, en: 38 - A. FINTO - 38 - RAY - Hall, Piano inglés, sillones tapizados, Comedor, Muebles, Servicio, Loza, mantelería, Dormitorio, Roperos, Españadores, Chifloniers, veladores, Parejas de caires, Cocina económica y Batería. Detalles generales mañana. TEOFILO HINOJOSA F. Martillero Público y de Hacienda. FREIRE 666 - CASILLA 1375 - FONO 1388 R.'

Advertisement for TRIBUNALES (Courts). Text: 'SALA DE TURNO Relator Sr. Velásquez. Martes 26 de Enero de 1937 (A las 10 horas) 1.- Contra Andrés Hernández y Agustín Montaña Venegas (A); 2.- Contra Teófilo Morales Avila, Jorge Recabarren, Pedro González, Juan Castro Castro y José Honorio Peña (A); 3.- Pedro Cruzat contra Francisco Vega (A); 4.- Contra Valdo García Mesa, Roberto Veloso Bizarra, Francisco Javier Aranda y Pedro Erasmo Burdiles Ortiz (A); 5.- Contra Pedro Navarrete y Aureliano Gallardo (A); 6.- Contra Jo-

Advertisement for NIÑOS SANOS CON ALIMENTO NIÑOSAN. Features an image of a healthy baby. Text: '3 Contra Celín Humberto Aburto Montechinos (D); 4 Contra Nolberto Garrido Montechinos (D); 5 Contra Onofre Salgado Quezada (D); 6 Contra Oscar González Gómez o José González Gómez y Juan de la Cruz Fuentes González (D); 7 Contra Pedro Antonio Maricán Barto (D); 8 Contra Rómulo Mora Díaz, Ana M. Arriagada Hormazábal y Eduardo Sepúlveda (D); 9 Contra Juan Crispín Muñoz y Crispín Cifuentes Aguayo (D); 10 Contra Victor Bello Medel, Roberto Muñoz Barra, Benito Quiñón Pereira, Luis Arturo Navarro Torres y Luis Alberto Ceballos Medina (D); SALA DE TURNO Relator Sr. Velásquez. Jueves, 28 de Enero de 1937 (A las 10 horas) 1 Contra Manuel Montañares (D); 2 Contra Martín Zapata Fernández (D); 3 Contra Manuel Monares (D); 4 Contra Salvador Delgado, Octavio Medina y Zolio Medina (D); 5 Contra Manuel Morales Jones (D)'. Includes logo for NIÑOSAN.

# SOLAMENTE HASTA FIN DE MES

Seguiremos mañana brindando a nuestros clientes, grandes oportunidades en todas nuestras existencias. Recién recibido ofrecemos un escogido surtido de

## CASIMIRES INGLESES LEGITIMOS

Tweed en pintados de última creación, Escoceses, etc. PAÑOS Y CASIMIRES NACIONALES

### DEPOSITO DE CASIMIRES "HAM" CAUPOLICAN 576

L. H. HAM T.

## Ha quedado constituido en nuestra ciudad el "Comité General de Deportes"

Personas que integran este Comité. — Importantes problemas que se abordarán. — Colecta para los automovilistas Villarreal y Lastra

En Junta general verificada el día 22 del actual, asistiendo por el Comité Pro-Día del Deportista y con asistencia de los señores Presidentes y secretarios de Asociaciones, señores Juan Villa, por el fútbol; Víctor San Juan por el tiro al blanco; Enrique González, por el atletismo; Julio Canales, por el box; Orosman Lerman, por el fútbol infantil; y Braulio Cornejo, por la rayuela, se eligieron las cinco personas que constituirán la obra iniciada por el Comité Pro-Día del Deportista, recomendando la designación por aclamación unánime en los señores Comandante don Elio Moscoso Ayar para Presidente.

Se excusó el Presidente del ciclismo, señor Luis Sandoval. Este comité llevará por nombre "Comité General de Deportes de Concepción" y su preocupación constante será la de velar por el bienestar de todos los deportes en general. — Por lo pronto tiene importantes problemas que abordar, tales como la ubicación del Estadio, Casa de los Deportistas, Mausoleo de los Deportistas, etc. Todos los presidentes de Asociaciones formarán el consejo y aquellos que estén en el comité serán representados por las personas que designen sus respectivas Asociaciones.

pagar el tributo a su inimitable Valerina. En esta misma reunión, se hicieron presentes las siguientes erogaciones: Sr. Juan Villal (Luzo Particularmente) \$ 100 Sr. Braulio Cornejo, por la rayuela \$ 100 Se pone en conocimiento de todos los deportistas que con su alguna generosa querían contribuir en esta noble misión, que las erogaciones deberán ser entregadas al tesorero del comité, señor Agustín Quiñ, quien atenderá diariamente en el diario "El Sur".

Quedó, así mismo, autorizado el comité para realizar veladas deportivas o de otra naturaleza que le permitan recolectar mayores fondos que serán destinados íntegramente para los beneficiados en su convalecencia, si es que viviera, o a sus familias si les toca la desgracia de

## El 13 y 14 de Marzo se hará Campeonato Atlético de la Zona Sur en el Estadio de las Minas Schwaiger

Este torneo tendrá una magnífica organización y actuarán equipos atléticos de todo el sur del país. — Otros datos

La Asociación Atlética de Schwager está trabajando activamente en la organización del campeonato zona sur, que debe efectuarse los días 13 y 14 de marzo próximo, en el estadio de las Minas Schwaiger. En el ambiente deportivo de esta localidad hay interés y entusiasmo por presenciar esta importante competencia atlética, ya que el número de los participantes y su calidad son motivos suficientes para darle contornos de grandes caracteres a esta justa atlética, que está llamada a ser la mejor reunión deportiva del año.

Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Magallanes y Schwager, Asociación organizadora. La Asociación Schwager, comprendiendo la verdadera responsabilidad que pesa sobre ella, ha hecho un llamado a todos los clubes de esta localidad, Santa María, Lussitania, Andrés Bello, Ignacio Serrano, Centro Estudios y Deportes, Alianza, Adax y Unión Marítima, en el sentido de que se hagan representar en la primera prueba atlética, consistentes en un grupo pedestre, con un recorrido total de siete kilómetros. Esta prueba está reservada únicamente para corredores novicios, y en especial para jugadores de fútbol.

Posiblemente en esta carrera se haga representar el Club Deportivo Peñalero, de Aruco, de los registros de esta Asociación, que según noticias recibidas últimamente se dice que este club cuenta con un buen lote de corredores novicios. De lo anterior se desprende de que la Asociación Atlética de este mineral, ha empezado a laborar activamente por ir preparando a los muchachos que defenderán los prestigios atléticos locales, que estamos seguros que, aunque novicios en este sano y hermoso deporte sabrán comportarse como verdaderos deportistas ante calificados atletas de las demás Asociaciones del sur de Chile, dándole brillo y colorido a esta justa atlética que tendrá por escenario el pintoresco estadio de Schwager.

## Sonado match de water polo se jugará en la mañana de hoy

En la pileta municipal jugarán el Refinería de Penco con el Juvenil Unido de Concepción. — Habrá pruebas de natación. — Otros detalles y datos

Para hoy, a las 9.45 horas, está anunciado en la pileta municipal del Parque Ecuador, el gran festival acuático organizado por el Club Deportivo Juvenil Unido, el cual consta de cuatro carreras, una estafeta, saltos ornamentales y dos grandes partidos de water-polo. En el desarrollo de las distintas pruebas promete resultar de alto interés, por el hecho de haberse sometido todos los participantes a un severo entrenamiento; sobre todo en este programa el desarrollo de los partidos de water-polo. La posta de tres estilos. Brillante desarrollo debe alcanzar la disputa de esta interesante prueba, que el domingo recién pasado alcanzó gran lucidez, como lo deja demostrado el empate alcanzado en los últimos centímetros de la prueba por el representante de G. Alemán, J. Ide, sobre J. D. C. Soto, del J. Unido.

Reservados: Refinería, España y J. Matamala. J. Unido: Carvajal y Vargas. Posiblemente dirija este encuentro el señor E. Vargas. Inscripciones Los inscriptos para las carreras y saltos ornamentales son los siguientes: 25 metros libre, infantiles: E. Estuchco, G. Paredes, G. Bayer y E. Loayza. 50 metros libre, juveniles: C. Rodríguez, J. del C. Soto, J. Petersen y J. Porter. 100 metros libre, todo competidor: M. Preira, H. Soto, E. Garri y J. Ide. Saltos ornamentales: A. Bandoval, J. del C. Soto y O. Garay. Desarrollo del programa 25 metros libre, infantiles. 100 metros libre, todo competidor. 50 metros libre, juveniles. Saltos ornamentales.

## FEDERACION INTERNACIONAL DE ATLETISMO CONTESTO SOBRE LA ACUSACION A HECTOR BENAPRES

En la Federación Atlética de Chile, se recibió la respuesta de la Federación Internacional relacionada con la acusación de profesionalismo al vicepresidente de la dirigente nacional, señor Héctor Benapres. En esta comunicación, la FIFA se limita a manifestar, que el castigo fué manifestado a virtud de la acusación hecha por el señor Alfredo Bateley — acusación cuyo texto reproduce y expone además, que el señor Benapres sólo podrá actuar ya sea como dirigente o competidor en

torneos nacionales, pero que en ningún caso puede tener participación en competencias internacionales. Expone que el señor Benapres, — junto con otros atletas, como Soruco, Seguel, — han ocupado puestos de entrenadores. Este es el motivo por el cual se le declara no amateur. La Internacional no responde en forma precisa a los antecedentes que solicitó la Federación Chilena, ni tampoco indica el reglamento y artículo que justifica su determinación.

## V. DE CHILE CAMBIA DIRECTORIO EL 27

Asamblea general convocada con este objeto. — (Información oficial para LA PATRIA)

Para el miércoles próximo, 27 del presente, la directiva del Victoria de Chile ha convocado a junta general ordinaria de socios con el objeto de cambiar el directorio y oír la memoria y balance que presentarán los señores presidente y tesorero del club respectivamente. Esta asamblea será en su actual secretaría, Matipú N.º 1077, a las 21 horas en primera citación y a las 21.30 horas en segunda, con un cuarto de hora de espera; pues se desea que a esta reunión asista el mayor número de asociados posibles, ya que los puntos a tratarse son de gran trascendencia dentro de esta entidad. Mayor interés tiene esta reunión, pues se resolverá la participación oficial en basketball e infantiles; lo primero que ha sido organizado en gran forma por el señor Luis Soto Lagos, actual presidente de esta

rama, quien no ha omitido esfuerzos por ir formando un team, el que ya ha sostenido algunos encuentros amistosos de importancia, participando en el cuadro jugadores de cierto prestigio. También en esta asamblea se tomará conocimiento del programa que en principio se tiene trazado el actual directorio y que se relaciona con la celebración de los 21 años de vida que cumple el club el 1.º de marzo próximo. Al efecto, se ha programado una competencia ping pong, poniéndose término con un lunch que se servirá en un hotel o bien una quinta de la localidad. Sobre esto último, el nuevo directorio deberá terminar la elaboración de un programa completo de actividades para las festividades victorianas del 1.º de marzo.

## NOTAS DE LOS CLUBES

CLUB DEP. A. FERNANDEZ VIAL. — Gira a Lota. — Citase a los siguientes jugadores hoy a las 10 horas en la estación de Chepe para tomar el tren que los llevará a Lota: Obregon, Carlos, Figueroa, René Sierra, Ortiz, Belmar, Azocar, Carrasco, Mendoza, Silva, Julio Tapia, Jorge Tapia, Pino, Goudert, J. Sierra, Solano, y Cabrera, Masajista V. Moreno. Encargado de útiles A. Cartes. Arbitro irá el que designe la Asociación de Arbitros. CENTRO DEP. JUVENTUD PENQUISTA. — Como esta amañado, hoy se llevará a efecto el encuentro que estaba programado con el Alberto Becker entre los primeros y segundos equipos por lo tanto, se cita a los componentes de ambos cuadros, a las 9 horas, en la cancha Ferroviaria con sus respectivos útiles de juego. ALBERTO BECKER F. C. — Cita para hoy a las 9 horas en la cancha Ferroviaria al primer y segundo equipos de fútbol para jugar con los de igual categoría del Deportivo Juventud Penquista. FANALOZA Y ZULAIKA EN LOS SONADOS ENCUENTROS BASKET-BOLISTICOS DE HOY. — Cumpliendo el programa trazado, la entidad zulaika pondrá en recesso, su ramo basketbolístico con el sonado match que ha concertado para la mañana de hoy. Después sólo se creará a hacer giras a los alrededores. El contendor que para esta fecha ha contratado, es ya conocido en la

afición local, por la brillante actuación que le cupo en la temporada pasada y los elementos que integran el quinteto fanalozano, son por lo demás de reconocidos méritos en el popular deporte del cesto. Demás está decir que el cuadro azul de la "Z" ha venido cumpliendo meritoriamente sus diferentes compromisos y dado el serio rival de hoy, tiene su gente en respetables condiciones de entrenamiento, de manera que cierre la temporada en idéntica forma, como la empezó; siempre que la suerte no le sea adversa en la contienda de hoy. Salvo modificación de última hora, los cuadros extenderán sus líneas como sigue: Fanaloza: Segundo equipo: Peña, Villegas, Bausupper, Sepulveda, Valdebenito y Parmenio. Primer equipo: Parada, Villa, Espinoza, Fernández, Inzunza y Pedrero. Zulaika: Segundo equipo: Pacho, Rifo, Sandoval Muñoz, Riquelme y Moreno. Primer equipo: Pregarán, Jarpa, Grandón, Montaña, Astete y Cárcamo. CLUB DEP. GALVARINO. — Competencia de boga. — El directorio de la institución, alentado por el éxito obtenido en las últimas regatas regionales, acordó organizar una nueva competencia que se llevará a efecto el domingo 14 de febrero próximo, con la participación de todos los clubes, entidades gremiales, comerciales, etc., que deseen hacerle representar. Por el momento podemos adelantar que desde luego se cuenta con buenos premios, y la promesa clara de obtener otros tantos ofreci-

## REALIZACION

total de existencias de un negocio

De acuerdo con facultades otorgadas en junta de acreedores y fallido de fecha 13 del actual. SOLICITANSE PROPUESAS CERRADAS por las mercaderías inventariadas en la quiebra de D. MAURICIO BROUWERS, ascendientes a \$ 163.639.52 y consistentes en su mayor parte en bienes nacionales e importados. Las propuestas abriránse a las 23 de Enero a las 15 horas en oficinas de la Sindicatura de Quiebras, ante comisión designada en junta acreedores. Exigire depósito de \$ 5.000 orden Sincido de quiebras en garantía de cumplimiento de la que fuere aceptada, quedando facultada la Comisión para rechazarlas todas si no hubiera alguna conveniente. Propuestas dirigidas bajo cerrado y rubro de "PROPUESTAS" a Sincido de Quiebras. — Concepción, casilla 31 C. — Consultar inventario en oficinas de O'Higgins N.º 465, de 9 a 12 todos los días.

## Cámara de Comercio e Industrias, Regional de Concepción CITACION

Por acuerdo del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo que prescriben los estatutos, se cita a los señores socios a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el martes 26 del presente, a las 15 horas, en el local de la Cámara, Barros Arana 238, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance del año próximo terminado en 1936, y elegir los miembros del Consejo y los Inspectores de Cuenta para el presente año de 1937. Concepción, enero de 1937.

## EL PRESIDENTE

## SENATORIO DEL CARMEN (Santiago)

Tratamiento de enfermedades nerviosas y mentales, de las tomomanía, alcoholismo, morfonomanía, coanomanía, heroínomanía, etc.). Hidroterapia, Electroterapia y todos los métodos modernos de Psicoterapia, Curas de reposo y aislamiento. Situación en pleno campo; gran parque. Numerosas distracciones. Espléndido edificio, piezas grandes, soleadas, calefacción. Pensiones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. El Sanatorio está a cargo de los Hermanos de San Juan de Dios y tiene la Dirección médica y técnica el Dr. Allende Navarro, neuro-psiquiatra de las Universidades de Suiza y Chile. INFORMES: SANTA ROSA 3090 — SANTIAGO

## CREMA OXIGENADA MACKER

La reina de las cremas. Pida el envase en caja 1/1 de 1/4 con su faja de garantía. Precio de venta 1. — LA CAJA



# Los Lubricantes "CONDOR" significan confianza

Unicos distribuidores  
**S.A.C. Saavedra, Bénard**

## DESDE MAÑANA LUNES LA GRAN TIENDA LA RIOJANA



Iniciará la más fenomenal liquidación de todas sus MERCADERIAS con motivo del BALANCE

### Liquidaremos 500.000 pesos en Mercaderías a precios fuertemente rebajados

Como muestra detallamos algunos artículos en las que no tenemos competidor en calidad y precio:

ESPUMILLA de seda blanca, metro a	\$ 9.90
ESPUMILLA de seda en todos colores, metro a	\$ 12.—
ESPUMILLA de seda, calidad gruesa, metro a	\$ 14.—
ESPUMILLA de seda lo mejor y más gruesa, metro a	\$ 14.80
SALDOS de velos finos de \$ 15 a	\$ 5.90
SALDO de velos suizos de \$ 18 a	\$ 6.50
MUSELINAS pintadas desde	\$ 2.40
MUSELINAS japonesas, 200 colores	\$ 4.—
TOCUYO asargado 2 GANSOS, réclame	\$ 3.30
CREA CRUDA de un ancho, muy gruesa	\$ 3.90
COTON azul y kaky, importado	\$ 4.40
CREA CRUDA en 140 ctm., ganga	\$ 5.70

MUSELINAS japonesas, 150 colores	\$ 4.40
MUSELINAS pintadas, calidad extra	\$ 4.80
MUSELINAS pintadas alemanas	\$ 5.—
MUSELINAS pintadas alemanas extra finas	\$ 5.60
BRINES imitación hilo, de un color	\$ 2.80
BRINES imitación hilo, de un color	\$ 3.—
BRINES de medio hilo, calidad extra	\$ 4.60
BRINES especial para playa, de hilo	\$ 8.90
TOCUYO Osnaburgo Japonés, ganga, metro	\$ 2.—
CREA CRUDA italiana en 160, muy gruesa, metro	\$ 8.90
TOCUYO Osnaburgo American Gruco	\$ 2.20
CREA CRUDA italiana en 160, extra	\$ 10.50

El surtido más completo en Cochas, Trazadas, Algodones, Brines, Casinetas, Mesalinas, Popelinas, Luisinas, Lanasy Paños para Abrigos de Señora EN NUESTRA SECCION SASTRERIA OFRECEMOS TERNOS DE MEDIDA EN CASIMIRES IMPORTADOS Y NACIONALES DESDE \$ 225 HASTA \$ 700 CON MATERIALES DE PRIMERA

Defienda sus pesos, compre en la tienda La Riojana, la mejor y más surtida - Teléfono 116 - MARIANO RUIZ y Cia. - Casilla 214

## REINA DE LAS FIESTAS DEL CARNAVAL QUE ORGANIZAN LOS CENTROS UNIDOS FUE ELEGIDA LA Srta. YOLANDA ROMAN OLMEDO

Su triunfo fué obtenido por abrumadora mayoría.— S. M. Yolanda fué ayer muy cumplimentada por los dirigentes del comité organizador de las fiestas. — Muy bien recibida su elección

En la tarde de ayer se llevó a efecto el último escrutinio para elección de Reina de las Fiestas del Carnaval, que tienen en organización los Centros Unidos de Talcahuano.

Este acto, que se efectuó con numerosa asistencia, fué cumplido con todas las formalidades del caso y con gran entusiasmo de los jorjales de las distintas candidatas.

LA VOTACION Hecho el escrutinio, se computó un total de 8.468 votos, lo que da una idea exacta del interés y la importancia que tenía este acto, y la labor que ha tenido que desarrollar la comisión escrutadora.

LA REINA Después de conocido el resultado de la votación, pudo saberse que resultó elegida la Srta. Yolanda Román Olmedo, quien obtuvo la más alta mayoría, alcanzando 3.428 votos, entre el concurso de sus demás rivales.

El resultado general de la votación fué el siguiente:

Votos	
Yolanda Román Olmedo	3.428
Celsa Alé	873
Néctar Cuevas	593
Oiga Cuevas	2.203
Aida Díaz	1.371

SALUDOS A LA REINA Tan pronto fué conocido el resultado de la votación, una comisión del Comité se trasladó al domicilio particular de S. M. Yolanda, para comunicarle su elección y llevarle las felicitaciones generales de los miembros del Comité y también de las diversas instituciones en ellos representadas.

Unidos a los saludos anteriores, fué muy cumplimentada ayer la Srta. Yolanda, hasta quien hacemos llegar también nuestros saludos y felicitaciones.

En esta fiesta al aire libre, se efectuó un curanto, que estuvo según los comensales, regio y hubo varios números deportivos, todos de buen interés, pues se desarrolló al mismo tiempo, con competencia en algunos números, con premios a los vencedores, lo que dió motivo para que fuese bastante animoso y celebrado este acto.

TRES BUENOS PARTIDOS DE FOOTBALL SE JUEGAN HOY POR LA ASOCIACION INFANTIL

La Asociación Infantil local, tiene para hoy en la mañana, partidos de fútbol los que tiene a cargo estos partidos son los juveniles e infantiles, en su serie. El programa es el siguiente:

10.20 A. M. Infantiles. San Vicente con Bella Vista B.

11. M. Juveniles: Gold Cross con Bella Vista B.

Arbitros los que designe la Asociación respectiva.

Director de turno. Sr. Arturo Galindo de la Fuente con los comisarios del Bella Vista.

El precio de la entrada a la cancha es de \$ 0.40, general.

A las 9.20 A. M. Infantiles. Centro de Torneros A. con Centro Torneros B.



de al domicilio particular de S. M. Yolanda, para comunicarle su elección y llevarle las felicitaciones generales de los miembros del Comité y también de las diversas instituciones en ellos representadas.

Unidos a los saludos anteriores, fué muy cumplimentada ayer la Srta. Yolanda, hasta quien hacemos llegar también nuestros saludos y felicitaciones.

## PRESIDENTE DE LA SOC. HIJAS DEL TRABAJO SE REELIGIO A LA Sra. MERCEDES J. DE BERMUDEZ

Numerosas felicitaciones ha recibido la presidente

En reunión efectuada recientemente por esta prestigiosa institución mutualista y educacional, fué elegido el siguiente directorio que ha de regir los destinos de esta sociedad.

Presidenta señora Mercedes J. de Bermúdez, vice presidenta señora Sofía R. V. de Ibacache, secretaria señora Eva Espinoza de Pozo, pro secretaria señora María S. de Aravena, tesorera señorita Berta Zúñiga, pro tesorera señora Sara de González, directoras señoras: Fidela M. V. de Lara, Ursula S. de Neira, Carmela de Sánchez Roca de Pizarra y Laura de Arroyo.

Además y como un reconocimiento especial por los servicios prestados por el doctor señor Luis de la Cerda S. esta sociedad le ha designado director honorario, como también al señor Guillermo Quiroga.

Con motivo de la reelección de la señora Bermúdez, ha sido objeto de numerosas felicitaciones que ha recibido.

Reunión. — Se nos encargó citar por intermedio de estas columnas a todas las socias a sesión para mañana a las 14 horas en su salón social.

## SE GESTIONA LA VENIDA A TALCAHUANO DE LA Cía. GUERRERO-DIAZ DE MENDOZA

Como se deben haber impuesto a nuestros lectores, se encuentra en Concepción, la gran compañía española Guerrero-Díaz de Mendoza, espectáculo cuya categoría está a la cabeza de todos los conjuntos que puedan haber visitado nuestro país, y por tanto nuestra ciudad.

Para venir a Concepción fue necesario cubrir un subido abono de modo que la posibilidad de actuar en Talcahuano, estaba única y exclusivamente en el apoyo que preste nuestro público, ya que este conjunto demanda un presupuesto de gastos elevado que difícilmente logran cubrir cuatro o cinco ciudades, fuera de Santiago. No obstante la Empresa del Teatro Esmeralda desiosa de brindar al público un espectáculo como éste gestionó activamente, a fin de eliminar cuanto inconveniente pueda haber con el objeto de poder presentarlo en esta ocasión.

No dudamos que nuestros lectores sabrán una vez más corresponder a este esfuerzo de la ciudad empresa, a fin de que sea todo un éxito el espectáculo en referencia, cuya venida se proyecta para el curso de la semana que se inicia.

Amistoso de football entre jóvenes y viejos

La cancha de la explanada de la Aquana, prolongación de la Avenida Blanco Encalada, hoy

Pompas Funchres LA INDUSTRIAL

COLON 582 — FON0 213 (al lado del ex-Teatro Colón) la empresa que vendió un 40 por ciento más barato que cualquier otra empresa similar.

## SELECCIONADO NAVAL DE BASKETBALL DEFENDERÁ A TALCAHUANO POR EL CAMPEONATO NACIONAL

Jugará contra seleccionado de Tomé en esa ciudad. — El viaje se hará por vía marítima. — Facilidades que ha dispensado el Apostadero Naval

En la mañana de hoy, en la vecina ciudad de Tomé, se jugará un partido de basketball entre las selecciones de esa ciudad y Talcahuano, por el campeonato nacional de esta rama deportiva.

Para este partido, como el anterior que se jugó en nuestro puerto, Talcahuano se hará representar por el equipo seleccionado del Apostadero Naval.

Es una buena prueba a la que serán sometidos los porteros, ya que los tomecinos tienen un equipo de mérito valer, ante quienes deberán emplearse con eficiencia y con toda la capacidad, si quieren salir vencedores de este cotejo, que sin duda alguna se llevará una numerosa concurrencia.

VIAJARAN EN VAPOR ESPECIAL

La delegación porteña, hará el viaje en un vaporcito especialmente proporcionado por la Superioridad del Apostadero, en

en la tarde será escenario de un buen amistoso de football, que se jugará entre elementos viejos y jóvenes del gremio de mar.

Es un partido promisor, en el cual existe un amor bastante interesado, por demostrar lo que todavía son capaces algunos viejos, contra elementos jóvenes, que hacen vida activa en los deportes.

Los equipos estarán constituidos por los jugadores siguientes: LOS VIEJOS.— L. Quijada, J. Tolrá, J. Romero, V. Cortés, J. Fuentes, J. Sraza, M. Mendoza, A. Conejeros, V. Mella, C. Espinoza E. Hermosilla.

LOS JOVENES.— L. Román, J. Luna, L. Fuentes, J. Fritz, L. Fica, J. López, F. Cortés, E. Riveros, C. Espinoza, J. Rodríguez y L. Díaz.

Entre los jugadores del equipo de los viejos, actuará Conejeros, que fué en un tiempo uno de los mejores izquierdos y arquero de Talcahuano, pues actuó en el equipo seleccionado que fuera campeón de Chile.

El partido, es de sonado interés, entre los elementos participantes y hay bastante deseo de presenciarlo entre sus parroquianos.

VIDA SOCIAL

VIAJEROS.— De Valparaíso no regresado, el Comandante en Jefe del Apostadero Almirante don Juan

mo un medio de contribuir, como siempre lo ha hecho al Apostadero, en todo lo que se trate deporte y cultura física. EL EQUIPO

Estará integrado según informaciones especiales que se nos dió ayer a última hora, en la forma siguiente: Urrutia Salazar Vargas Olivares Rivera

Se han hecho algunos cambios, en vista que varios titulares, se encuentran lesionados y deberán disponer de un descanso congado. En cuanto a la potencialidad del cuadro, este podemos considerarlo muy bueno, ya que en él actuarán reconocidos valores, bien consagrados, como son Rivera, Olivares y no van en menos Vargas y Urrutia, que se perfilan como elementos dignos de ser titulares.

SCORE EL VIAJE POR MAR

Se nos informa, que la Superioridad Naval, con el fin de dar las más amplias facilidades, dispuso que un remolcador

de la Armada salga del molo 500, a las 9 horas y volverá a Talcahuano, a las 18 horas, saliendo a esta hora de Tomé. Se cobrará \$ 2 por derecho de viaje, ida y vuelta, más la entrada a la cancha. Por lo que se vé, es una gran facilidad, pues con \$ 2 tiene ida y vuelta, más derecho a la cancha, y está todo un día en el vecino puerto de Tomé. Se advierte que cualquiera persona puede ocupar este remolcador, pero tiene que estar a la hora exacta en el punto de partida. Con los \$ 2 se pagará la movilización del remolcador al muelle de desembarque y embarque en Tomé.

Tenemos encargo de los señores oficiales encargados de la sección basketball, citar a los jugadores por lo menos 15 minutos antes de partida, como asimismo al señor Osvaldo Vergara, que será el árbitro y al señor Héctor Vergara, entrenador del equipo.

NOTAS DEPORTIVAS

FEDERACION DE ARBITROS DE CHILE ASOCIACION DE TALCAHUANO.— Arbitros designados para dirigir los partidos oficiales de la Asociación de Football, hoy domingo 24.

14 horas: Juan Walker. 15.20 horas: Leonardo Bennett.

DEPORTIVO POBLACION LAS CANCHAS.— Al Dep. Olimpia: le comunica que, si no acepta, venir a nuestra cancha, no irá a San Vicente, porque el domingo habrá muchos partidos en la cancha que este Club propone, considerando de que la invitación fué de las canchas y este Club tiene su propio campo, manifestándole que en otra ocasión habrá la oportunidad de estrechar los lazos deportivos, sea en cualquier cancha.

DEFUNCION.— Ha fallecido nuestra querida inolvidable madre, suegra, abuelita y deudo, Srta. TOMASA AYALA VDA. DE NEIRA (Q. E. P. D.).

Invitamos a nuestras relaciones y amigos acompañarnos a una misa de honras, que se oficiará hoy, a las 10 horas en la Parroquia de Todos Los Santos (El Arenal) y a sus funerales que saldrán de la misma Parroquia, a las 16.45 horas al Cementerio N.º 2.

Acto con el cual ComDrometerán la gratitud de Micael Zambrano y Familia.

MARIA CATALAN ABURTO (Q. E. P. D.)

Se oficiará mañana lunes 25, a las 8 horas, una Misa por el descanso de su alma en la Iglesia de Todos Los Santos.

Se invita a sus amigos y a los nuestros. Acto con el cual se conmemorará la gratitud de la FAMILIA CATALAN, Talcahuano, 24 de enero de 1937.